

**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.
ESPECIALIDAD: ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO.
2022-2023**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CICLO FORMATIVO DE
GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN
MODALIDAD DUAL-MIXTA**

Nombre: María Laura Hernández Pérez
Tutor: Juan Manuel Cabrera Sánchez
Convocatoria: Julio de 2023

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Máster se basa en el análisis de la Programación Didáctica del Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad Dual-Mixta del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Virgen de Las Nieves en Santa Cruz de La Palma. También, se incluye la propuesta de una unidad de trabajo sobre el trabajo en equipo, denominada "Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto", fomentando una propuesta de desarrollo de unidad de trabajo a través de una metodología activa, participativa y cooperativa, y donde las dinámicas de trabajo en equipo sea el método para que los alumnos adquieran un aprendizaje enriquecedor.

Esta propuesta integra la modalidad dual, donde se combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y el centro de formación, promoviendo una mayor participación de la empresa en el proceso formativo del alumnado, así como propiciando que el alumnado tenga una visión más real de aquellos conocimientos que ha adquirido en el centro.

Palabras Clave

Unidad de Trabajo, Metodología Activa, participativa y cooperativa, Modalidad Dual.

Abstract

This Master's Thesis is based on the analysis of the Didactic Programming of the Training and Work Orientation Module (FOL) of the Higher Level Training Cycle of Oral Hygiene in Dual-Mixed modality of the Integrated Vocational Training Center (CIFP) Virgen de Las Nieves in Santa Cruz de La Palma. It also includes the development of the work unit on teamwork, called "Work Teams and Conflict Management", promoting a proposal for the development of a work unit in an active, participatory and cooperative way, where teamwork dynamics is the method for students to acquire an enriching learning experience.

This proposal integrates the dual modality, where the teaching and learning processes are combined in the company and the training center, promoting a greater participation of the company in the training process of the students, as well as providing the students with a more real vision of the knowledge they have acquired in the center.

Keywords

Work Unit, Active, participative and cooperative methodology, Dual Modality.

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	6
1. CONTEXTUALIZACIÓN	7
1.1. Marco Normativo.....	7
1.2. Contextualización del centro.....	8
1.2.1. Datos identificativos del centro.....	9
1.2.2. Oferta de titulaciones del centro.....	11
1.2.3. Horario del centro.....	12
1.2.4. Descripción del contexto del centro.....	12
1.2.4.1. Descripción del entorno físico.....	12
1.2.4.2. Descripción del entorno social y económico.....	13
1.2.5. Infraestructuras y dotaciones materiales.....	13
1.2.6. Dotaciones y recursos humanos.....	14
1.2.6.1. Plantilla docente.....	14
1.2.7. El Alumnado.....	14
1.2.8. Vertebración pedagógica y organizativa del centro.....	15
1.2.8.1. Organigrama del centro.....	15
1.2.8.2. Proyectos y programas específicos en los que participa el centro.....	16
2. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN MODALIDAD DUAL-MIXTA	18
2.1. Análisis y valoración de la programación didáctica del centro.....	18
2.1.1. Estructura y Unidades Didácticas de Trabajo.....	19
2.1.2. Objetivos y justificación.....	21
2.1.3. Actividades extraescolares y complementarias.....	23
2.1.4. Metodología y Evaluación.....	23
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) DE 1º DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN MODALIDAD DUAL-MIXTA	28

3.1. Justificación.	28
3.2. Contextualización del grupo.	29
3.3. Identificación del título y del módulo.	30
3.3.1. Perfil Profesional.	31
3.3.2. Competencia general.	31
3.3.3. Competencias profesionales, personales y sociales.	31
3.3.4. Cualificaciones y unidades de competencia.	32
3.3.5. Inserción Laboral.	33
3.3.6. Objetivos generales.	34
3.3.7. Contenidos.	41
3.3.8. Temporalización.	42
4. METODOLOGÍA.	58
4.1. Actividades.	60
4.2. Actividades complementarias y extraescolares.	62
4.3. Recursos.	63
4.4. Atención al alumnado con NEAE, atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.	64
4.5. Tratamiento transversal de la educación en valores.	66
4.6. Evaluación.	66
4.6.1. Criterios de evaluación.	68
4.6.2. Plan de recuperación de cada una de las evaluaciones.	72
4.6.3. Sistemas extraordinarios de evaluación por inasistencia/convalecientes.	73
4.6.4. Recuperación del módulo.	73
4.6.5. Calificación final del alumno y su posibilidad de subir nota.	73
5. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 9: EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO.	74
5.1. Justificación y objetivo.	75
5.2. Contenidos.	75
5.3. Metodología.	77
5.4. Materiales y recursos didácticos.	79

5.5. Secuenciación y desarrollo de las sesiones.	80
5.5.1. Actividades.	80
5.5.2. Secuenciación de los contenidos y actividades de la Unidad de trabajo 9: Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto.	81
5.5.3. Desarrollo de sesiones.....	82
6. CONCLUSIONES.....	90
7. BIBLIOGRAFÍA.	92
8. MATERIALES AUDIOVISUALES.	95
9. ANEXOS.....	96

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	PÁGINA
TABLA 1: Datos del centro.....	10
TABLA 2: Unidades de trabajo dentro de la programación.....	20
TABLA 3: Cuadro resumen de las propuestas de mejora de la programación del centro.....	26
TABLA 4: Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.....	34
TABLA 5: Propuesta de la Unidad de Trabajo del Módulo de FOL.....	41
TABLA 6: Unidades Secuenciadas.....	42
TABLA 7: Unidades de trabajo con su temporalización, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación.....	44
TABLA 8: Actividades complementarias y extraescolares propuestas.....	62
TABLA 9: Puntuación de los contenidos del módulo.....	68
TABLA 10: Pruebas objetivas y actividades relacionadas con la evaluación del módulo de FOL.....	70
TABLA 11: Cuadro resumen de las sesiones de la U.T.9.....	80
TABLA 12: Actividad 1- La gestión del conflicto.....	86
TABLA 13: Actividad 1 en modalidad dual “Un Equipo”.....	88
IMAGEN 1: Imágenes del CIFP Virgen de Las Nieves.....	10
IMAGEN 2: Ubicación Geográfica del centro.....	13

INTRODUCCIÓN

En este Trabajo de Fin de Máster se dan a conocer algunos de los conocimientos y de las destrezas obtenidas tras cursar el Máster de Formación del Profesorado en la Universidad de La Laguna, así como los conocimientos obtenidos tras la ejecución de las prácticas en el CIFP Virgen de Las Nieves (Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves) en Santa Cruz de La Palma, con el alumnado del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad Dual-Mixta, dentro del Módulo de FOL- Formación y orientación Laboral. Teniendo en cuenta que dentro de este ciclo existe alumnado que acude de forma presencial al centro, y otro, que comparte esta enseñanza de forma Dual, es decir, la formación compartida entre el centro y la empresa donde realiza las prácticas, se ha creado una propuesta de programación didáctica que contempla ambas opciones. Concretamente, dentro de este trabajo se encontrarán los siguientes apartados:

En primer lugar, se concretará el marco legislativo por el que se rige la propuesta de programación y la unidad de trabajo.

En segundo lugar, se expondrá la contextualización del CIFP Virgen de Las Nieves, donde se especificará la oferta formativa, las infraestructuras y dotaciones materiales y de seguridad e higiene, la plantilla docente, el alumnado, así como la vertebración pedagógica y organizativa del centro, y los programas y proyectos que integra el centro y en los que está participando actualmente.

En tercer lugar, se hará un análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica de la asignatura de FOL- Formación y orientación laboral en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en la modalidad formativa Dual- Mixta, integrando las posibles propuestas de mejora entorno a dichas reflexiones críticas.

En cuarto lugar, se especificará la programación didáctica anual de la asignatura de Formación y Orientación Laboral dentro de dicho ciclo formativo, partiendo de la programación original que tiene el centro.

En quinto lugar, se desarrollará una de dichas unidades de trabajo mencionadas en el apartado anterior, concretamente trabajaré en *este Trabajo de Fin de Máster la Unidad de Trabajo 9: Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto*.

Finalmente, se expondrán las conclusiones obtenidas de lo que ha supuesto el desarrollo de dicho trabajo, así como de la ejecución de las prácticas en el centro.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Marco Normativo

A continuación se concreta la normativa vigente en relación con los ciclos formativos profesionales, bajo la cual se basa el cumplimiento y realización de la programación didáctica:

- ***A nivel estatal:***

-La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

-Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de Educación.

-Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Dicho decreto regula disposiciones relacionadas con la información, orientación profesional, formación profesional a distancia, red de centros de formación profesional, colaboración con universidades, entre otras. Igualmente, integra algunos aspectos nuevos, como regulaciones de acceso y convalidaciones o la adaptación de la oferta formativa a las nuevas situaciones sociales económicas, y las demandas existentes en el contexto entorno a ello.

- ***A nivel de Comunidad Autónoma de Canarias:***

-Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

-Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, como referencia normativa de la programación didáctica del Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) y al Ciclo Superior de Higiene Bucodental en modalidad de formación Dual-Mixta, se ha tenido en cuenta las instrucciones dictadas en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones para la organización de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo reguladas por **la Ley LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Canarias a partir del curso académico 2012-2013.**

Por otra parte, el **Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, establece que el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL) se encuentra dentro de las enseñanzas del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental, especificado en dicho decreto.**

Seguidamente, y teniendo en cuenta que este ciclo formativo consta de una formación dual, se especifica el **Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre**, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, así como la **Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre**, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. Otro elemento más a tener en cuenta en el marco normativo dentro de dicho ciclo formativo es el **Currículo MEC: Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con especial referencia al artículo 13. También cabe citar el **Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre**, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de Formación Profesional en dicho sistema educativo.

Igualmente, como referencia más actual, nos encontramos con la **Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos**, por la que se dictan instrucciones para la convocatoria de autorización de proyectos de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso académico 2022/2023.

Finalmente, dentro de dicho apartado, se menciona en relación al contenido legislativo de atención a la diversidad, al **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias así como a la **Orden de 10 de febrero de 2016**, por la que se establecen las concreciones curriculares adaptadas para el alumnado escolarizado en las aulas enclave y centros de educación especial de la Comunidad Autónoma de Canarias (**BOC n.o 33, de 18 de febrero**). Igualmente, se encuadraría dentro de esto a la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias (**BOC n.o 124, de 21 de junio**).

1.2. Contextualización del centro

Dentro de este punto se desarrollarán los datos identificativos del centro, la oferta educativa, las infraestructuras y dotaciones materiales, la plantilla docente, la vertebración organizativa, y los proyectos y programas donde actualmente está involucrado el CIFP Virgen de Las Nieves. Igualmente, se concretarán las características del alumnado del centro, así como del propio entorno físico y socioeconómico de éste.

Es importante destacar como, tras la experiencia obtenida en la ejecución de las prácticas del Máster en dicho centro, se detecta como existe un centro muy completo en cuanto a oferta formativa se refiere, integrando áreas formativas de distinta índole como: salud, deporte, administración, telecomunicaciones y electricidad, hostelería y turismo, y por otro lado, existe unas infraestructuras acordes a las distintas enseñanzas que aquí se imparten, y que involucran materiales y equipamientos que permiten impartir las distintas enseñanzas de forma teórica y práctica al completo. Los profesores en este sentido, utilizan metodologías activas y participativas en los centros, convirtiendo los espacios en lugares de trabajo en equipo que permiten un mayor trabajo cooperativo.

1.2.1. Datos identificativos del centro

El CIFP Virgen de Las Nieves es un Centro Integrado de Formación Profesional que fue creado en el año 1975, integrando desde ese año hasta 2006 sólo formación profesional, e incluyendo a partir de esta fecha educación secundaria obligatoria. En el año 2017 la Consejería de Educación y Universidades realiza el traslado de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato al IES Alonso Pérez Díaz, quedándose nuevamente el centro el curso 2017-2018 con exclusivamente formación profesional. Se trata de un centro público ubicado en Santa Cruz de La Palma. Se destaca que este centro se caracteriza por numerosos indicadores de calidad, desde el año 2005, integra un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que implica el compromiso de cumplir con una serie de normas de la ISO 9001. Durante el curso académico 2006-2007 el centro obtuvo la certificación EFQM (Modelo de Excelencia) en el nivel de Bronce (200-400 puntos), en el año 2009 obtuvo la certificación EFQM 300+.

Imágenes del centro



Imagen 1: Imágenes del CIFP Virgen de Las Nieves

Fuente: Fotografías extraídas de la página web del CIFP Virgen de Las Nieves

En la siguiente tabla se exponen los datos referentes a la denominación, tipología, localización y formas de contacto del centro.

Tabla 1. Datos del Centro

CÓDIGO	38017561
Denominación	CIFP VIRGEN DE LAS NIEVES
Tipo de centro	Centro Integrado de Formación Profesional
Dirección	Barranco del Carmen,5
Localidad	Santa Cruz de La Palma
Municipio	Santa Cruz de La Palma
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	La Palma
Código Postal	38700
Teléfonos	922592110
Correo electrónico	38017561@gobiernodecanarias.org
Web del centro	http://www.iesvnieves.es
Naturaleza	Público

Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Tabla 1. Datos del centro. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.2.2. Oferta de titulaciones del centro

Durante el presente curso académico, el CIFP Virgen de Las Nieves al ser un centro exclusivo de formación profesional, sólo imparte ciclos profesionales, de grado básico, medio y superior, se trata de un centro de importante referencia, en tanto incluye formación profesional bastante variada, permitiendo la inclusión de alumnado que tiene diferentes salidas laborales y en modalidades presenciales, semipresenciales y como novedad, en la modalidad Dual-Mixta en algunos de los ciclos que a continuación se detallan.

- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Grado Superior dentro de: la familia de actividades físicas y deportivas, la familia profesional de administración y gestión, la familia profesional de electricidad y electrónica en Grado Medio y Grado Superior, la familia profesional de hostelería y turismo.
- Enseñanzas de la familia profesional de sanidad en modalidades de Grado Medio, Grado Medio o a Distancia y Grado Superior (Cuidados Auxiliares de Enfermería, Emergencias Sanitarias, Farmacia y Parafarmacia, Dietética e Higiene Bucodental).
- Igualmente, existen Módulos Parciales de Nivel Tres: Epidemiología en Salud Oral (Turno de tarde), así como enseñanzas de la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos.

Se destaca además de como ya se ha mencionado con anterioridad, la gran variedad de oferta formativa del centro, las distintas modalidades en las que se imparten los diversos ciclos formativos, suponiendo esto por un lado, una mayor inclusión formativa para aquellos alumnos que se encuentran trabajando actualmente, y pueden compaginar su actividad laboral con su actividad formativa, como sucede en el caso de la formación dual-mixta, o la formación semipresencial, y a su vez, esto implica un continuo proceso de aprendizaje por parte del profesorado, en tanto conlleva poner en marcha un conjunto de actividades formativas específicas y que permitan cumplir con los objetivos y resultados de aprendizaje del ciclo formativo correspondiente.

1.2.3. Horario del centro

El centro dispone de un horario bastante completo, pues existen ciclos formativos en horario tanto de mañana como de tarde, siendo este horario de 7:30 horas a 22:00 horas, los ciclos formativos cuyo horario es de mañana contemplan un horario de 8:00 a 14:00 horas, con recreo entre las 10:45 y las 11:15 horas, y los ciclos en horario de tarde son de 15:00 a 22:00 horas con recreo de 17:45 hasta 18:15 horas. La duración de las clases es de 55 minutos.

1.2.4. Descripción del contexto del centro

1.2.4.1. Descripción del entorno físico

El CIFP Virgen de Las Nieves es un centro público ubicado en la zona norte del municipio de Santa Cruz de La Palma, a un kilómetro del centro de la ciudad. Está situado en una zona semiurbana, colindando por el lado norte, con el cauce de un barranco, lado sur con ladera del barranco, lado este con carretera de acceso y lado oeste con vivienda unifamiliar. Al lado del centro está la carretera general del norte de la isla por donde pasan guaguas y la nueva vía de circunvalación de Santa Cruz de La Palma. Se trata de una zona donde no hay comercios, centros comerciales, zonas recreativas, ni otro tipo de servicios, a poca distancia del centro, hay algunas empresas: talleres de reparación de automóviles, prefabricados metalúrgicos, procesadora de aguas, fábrica de muebles y aluminio, materiales de construcción, etc. En entornos cercanos al propio centro, se encuentra el Colegio Público de Infantil y Primaria “Tagoja” y la Residencia Escolar San José, donde reside, durante el periodo lectivo, alumnado de municipios alejados. En el municipio donde se ubica el centro, Santa Cruz de La Palma se encuentra la biblioteca privada la Cosmológica, que está incluida en la red de bibliotecas de la Consejería de Educación. También hay una biblioteca pública ubicada en el Convento de San Francisco. En cuanto a sus características físicas es un centro de Formación Profesional con unos 40 años de antigüedad en su primera construcción, con posteriores ampliaciones.

Ubicación geográfica

El CIFP Virgen de Las Nieves está ubicado en Calle Barranco del Carmen nº 5, Santa Cruz de La Palma, Código Postal 38700.

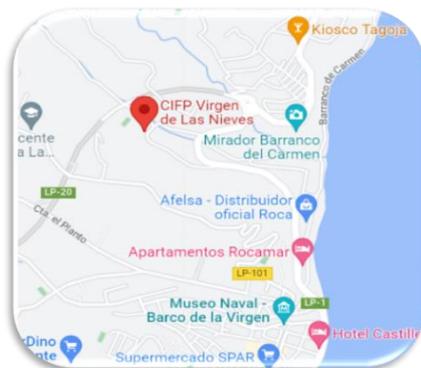


Imagen 2: Ubicación geográfica en mapa del centro. Fuente: Google Maps

1.2.4.2. Descripción del entorno social y económico

Según datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022, en el municipio de Santa Cruz de La Palma, donde se encuentra ubicado el centro, contaba con 15361 personas, siendo 7376 hombres, y 7985 mujeres.

Teniendo en cuenta los datos publicados por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) en relación con el paro registrado hasta abril de este año 2023, el número de parados es de 1350 personas, siendo 596 hombres y 754 mujeres. Según el grupo de edades, existen 815 parados mayores de 45 años, siendo éstos los más afectados por la situación de desempleo. Le siguen las personas entre 25 y 44 años con 449 parados, y finalmente, son 86 parados los menores de 25 años. El sector servicios es el que abarca el mayor número de personas en situación de desempleo, suponiendo un total de 989 personas, le sigue el sector de la agricultura con 125 parados, la construcción con 105, 93 personas sin ningún tipo de empleo anterior, y finalmente, 38 parados en el sector industria.

Santa Cruz de La Palma representa un municipio en plena fase de crecimiento, y que es la capital de la isla, principal núcleo turístico de ésta, que recibe cruceros en su Puerto de Santa Cruz de La Palma.

1.2.5. Infraestructuras y dotaciones materiales

A continuación se detallan las **características estructurales del centro**, cabe concretar que se trata de un centro bastante amplio, con patios tanto interiores como exteriores, donde debido a los distintos ciclos que se imparten hay aulas muy prácticas (coches para el ciclo de chapa y pintura, cocina para el ciclo de panadería,

etc.). Asimismo, la disposición de las aulas son amplias, cómodas, con mobiliario nuevo y de colores, que motiva aún más al alumnado, así como mesas en algunas aulas colocadas en disposición grupal para verse cara a cara, por lo que mejora tanto el trabajo grupal, como los resultados a nivel individual del alumnado. Todas las aulas disponen de pizarras, proyectores, ordenadores y en algunas hay impresoras, materiales que favorecen clases interactivas y dinámicas, donde el profesorado puede poner en marcha bastantes metodologías innovadoras, así como permiten que los alumnos y el profesor trabajen en plataformas como el Google Classroom o en Evagd. El funcionamiento del centro y su eficacia docente y educativa exigen como norma básica de conducta el trato correcto, educado y respetuoso de todas las personas que trabajan y conviven en el Centro.

En referencia a la estructuración del centro se especifica que el centro cuenta con: zona de entrada principal con aparcamientos en sus zonas exteriores, así como aparcamientos en la entrada derecha del centro sólo para el profesorado. El centro dispone de un salón de actos, despachos de dirección, jefatura de estudios y administración, aulas comunes y aulas específicas, departamentos didácticos, sala de profesores, sala de usos múltiples, biblioteca, aulas medusa, y cafetería. Asimismo, hay un patio interior y otro exterior, un gimnasio y cancha deportiva. En cuanto a la ocupación de dichos espacios e infraestructuras, se concreta que el centro tiene dos turnos para impartir los ciclos formativos, en horario de mañana y tarde, donde hay un índice de ocupación bastante alto, siendo este mayor, por la tarde, donde hay un 90 % de ocupación. (Plan Anual del CIFP Virgen de Las Nieves 2022-2023).

1.2.6. Dotaciones y recursos humanos

1.2.6.1. Plantilla Docente

El Claustro de Profesores lo forman en torno a unos 69 profesores y profesoras, de ellos 27 tienen destino definitivo en el centro y 42 tienen destino provisional. Los Departamentos Didácticos en los que está integrado el profesorado son: Electricidad y Electrónica, Administración y Gestión, Hostelería y Turismo, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Actividades Físicas y Deportivas, Sanidad, Enseñanzas Deportivas, Idiomas (Inglés y Alemán), Formación y Orientación Laboral, y Orientación.

1.2.7. El Alumnado

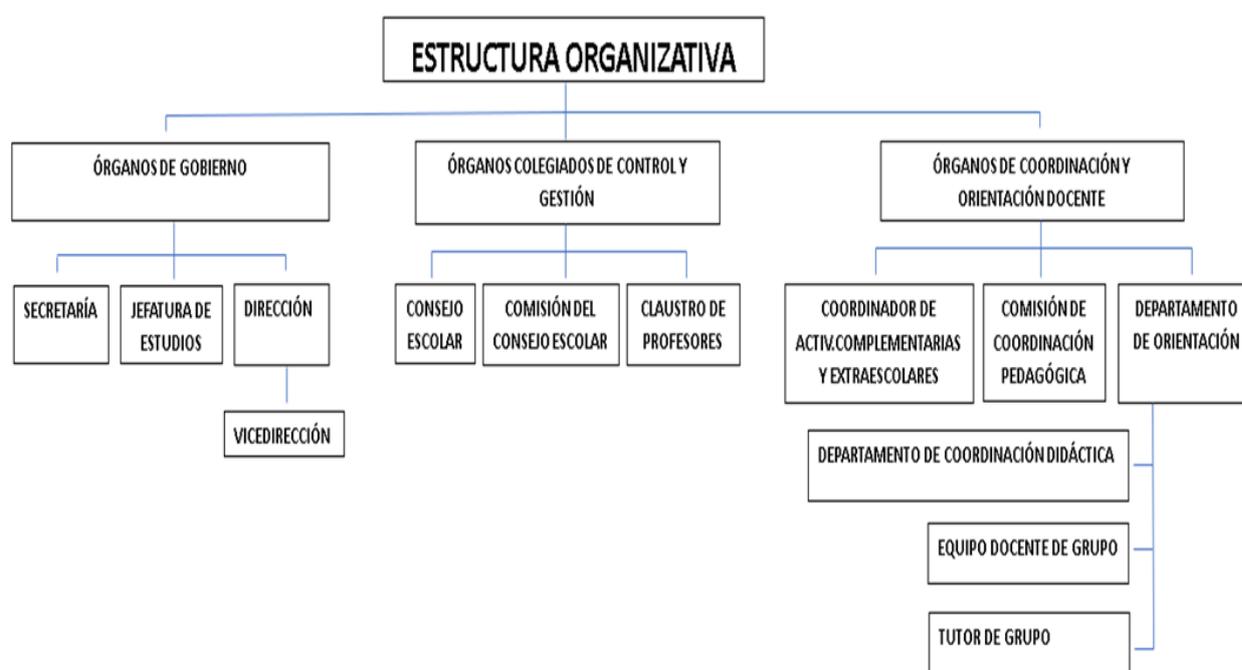
Respecto al alumnado, cabe resaltar que en el CIFP Virgen de Las Nieves estudian alrededor de 750 alumnos/as. La oferta educativa del centro es de ámbito insular en la mayoría de las enseñanzas que imparte, por lo que la afluencia del alumnado es muy variada, abarcando prácticamente todos los municipios de la isla.

El CIFP Virgen de Las Nieves integra en su mayoría personas adultas, al tener ciclos profesionales, tan sólo el 7,5% del alumnado es menor de edad. Teniendo como referencia la información obtenida del período de ejecución de prácticas, este alumnado en muchos casos compagina su actividad laboral con sus estudios, conllevando todo ello un gran esfuerzo e implicación por parte de éstos, y en muchos casos, el perfil del alumnado es de aquel que realiza la actividad formativa como una alternativa para la inserción laboral, pero también como una alternativa para aumentar la puntuación y poder así acceder a un título superior universitario.

1.2.8. Vertebración pedagógica y organizativa del centro

1.2.8.1. Organigrama del centro

En referencia al organigrama del centro, partiendo de lo que establece las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del CIFP Virgen de Las Nieves, que tiene como referencia **el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, además de por el Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias**, los órganos de gobierno y de coordinación del **CIFP VIRGEN DE LAS NIEVES** están compuestos por:



Organigrama 1- Fuente: Elaboración Propia a partir de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del CIFP Virgen de Las Nieves que están publicadas.

1.2.8.2. Proyectos y programas específicos en los que participa el centro

El centro contempla proyectos propios, así como además, el centro está integrado en **Redes y Planes de la Consejería de Educación**. Concretamente, el CIFP Virgen de Las Nieves se encuentra dentro de **la Red-Canaria-InnovAS**, dentro del **Proyecto de Innovación y desarrollo de aprendizaje sostenible** puesto que con la realización de dichos proyectos y redes pretende construir un centro inclusivo, democrático y defensor de los derechos humanos, e igualmente trabajar con el alumnado acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en valores como el respeto, la igualdad y la coeducación.

Dentro de dicha *Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible*, participa en los siguientes proyectos, con los diferentes ejes temáticos como son: *Promoción de la Salud y la Educación Emocional, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Competencia Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares*. Otras redes que tiene el centro dentro del área de Formación Profesional son: *Red de Emprendimiento, Red de Innovación y Sistemas de Gestión de Calidad, Enseñar África: Una Mirada en Positivo, Convivencia Positiva, Erasmus+*. (*Proyecto Educativo del CIFP Virgen de Las Nieves 2023*).

El Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves como integra sus propios proyectos del centro, que además, contribuyen a la consecución por parte del alumnado de los objetivos dentro de la Programación General Anual del Centro y que son los siguientes:

- ***D-SEX Prevención de Drogodependencias & Salud Sexual***, el cual incide en la Promoción de la Salud en toda la comunidad del centro, trabajando especialmente la salud sexual y también la prevención de las drogodependencias.
- ***Hábitos de vida saludables, cuyo objetivo es dar herramientas para mejorar la salud y la calidad de vida del alumnado del centro.***
- ***Cero plástico de un solo uso desde la FP Básica***, que pretende promover el concepto de desarrollo sostenible entre el alumnado.
- ***Alemán para la internacionalización de la Formación Profesional***, cuya finalidad es fomentar en el alumnado el aprendizaje de otras lenguas, así como promover la cooperación entre escuelas y la movilidad de los alumnos.
- ***Coeducación afectivo-sexual y masculinidades igualitarias***, cuyo objetivo es fomentar la eliminación de los estereotipos de género existentes y el trato igualitario entre ambos sexos.

- ***Hablado Inglés en Europa***, el cual va dirigido a aquellos estudiantes que cursan un ciclo medio y superior de formación profesional, y que tienen previsto solicitar la Beca Erasmus + o participar en concursos de hostelería/restauración/cocina y requieren del idioma. En este proyecto se potencia el aprendizaje oral, escrito, comprensión lectora en inglés
- ***Alimentación equilibrada durante tratamiento con antibióticos***, cuya finalidad es hacer conscientes tanto a los alumnos como a los profesores de los riesgos relacionados con un mal uso de los antibióticos, así como de la importancia de una alimentación adecuada cuando se consumen éstos.
- ***Comunicación activa digital***, pretende fomentar el uso de las redes y las nuevas tecnologías para dar a conocer al centro y la comunidad educativa, así como sus proyectos y oferta educativa, haciendo partícipes a todo el centro y colaboradores.

La mayoría de dichos proyectos han sido valorados por parte del alumnado del centro como buenos, y muy buenos como el de *Alemania para la internacionalización de la Formación Profesional*. (Memoria de Evaluación del Funcionamiento del Centro y Grado de Cumplimiento de la PGA 2021-2022 y Plan Anual 2022-2023).

El centro como se puede detectar en este punto, desarrolla proyectos que permitan involucrar al profesorado junto al alumnado en distintas áreas como las de sanidad, educación, prevención, sexualidad, nuevas tecnologías, respeto e igualdad, idiomas, etc. implicando que el alumnado no sólo adquiera conocimientos a nivel teórico, sino sobre todo, que adquieran valores sociales, algo fundamental puesto que antes de ser buenos profesionales, deben nutrirse interiormente de valores y empatizar con la sociedad y los problemas que les rodean, así como integrarse en proyectos donde puedan cooperar y reconocer los frutos desde un trabajo individual y en equipo.

2. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN MODALIDAD DUAL-MIXTA.

Dentro de este apartado se concretará un análisis y valoración crítica de la programación de la asignatura de Formación y Orientación Laboral (FOL), dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta en el Departamento de Formación y Orientación Laboral del CFP Virgen de Las Nieves.

Dicha reflexión surge tras analizar la programación, y comparar su adaptación con la legislación actual, así como la metodología y evaluación que se ha planteado desde el ciclo formativo.

2.1. Análisis y valoración de la programación didáctica del centro

Para hacer este análisis se ha partido de la siguiente legislación y los documentos:

- *La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.*
- *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.*
- *Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de Educación.*
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.*
- *Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *La Ley LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Canarias a partir del curso académico 2012-2013.*
- *Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, establece que el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL) se encuentra dentro de las enseñanzas del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental, especificado en dicho decreto.*
- *Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, así como la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el*

que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- *Currículo MEC: Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con especial referencia al artículo 13. Oferta para personas adultas.*
- **El análisis de la programación didáctica se ha realizado en distintos bloques que se presentan a continuación como son: estructura, objetivos y justificación, unidades didácticas, metodología y evaluación.**

2.1.1. Estructura y Unidades Didácticas de Trabajo

Para comenzar analizando y teniendo en cuenta el marco legislativo por el que se rige este Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual- mixta, se desarrolla en la programación didáctica muy detallado y exquisito con la legislación vigente.

En lo referente a la estructura, inicialmente cabe destacar la buena presentación y estructuración de la programación, con la identificación y numeración de todos y cada uno de los apartados. Asimismo, en cuanto a estructura se refiere, esta programación cumple con lo que establece la normativa vigente, el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en tanto tiene todos los contenidos que exige dicha normativa. La programación didáctica, tal y como concreta el decreto mencionado en su artículo 44, incluye: la concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, la metodología didáctica a aplicar, las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise, las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores, la concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro, las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados y los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

La programación de este módulo en cuanto a temario se refiere, se concreta que en lugar de 9 unidades de trabajo que tenía inicialmente la programación, según información del centro, se ha modificado el número de unidades de trabajo, pasando a un total de 12 unidades, donde básicamente se suprimen estos tres temas:

- La U.T. 4- La Conquista de todos los trabajadores, los derechos colectivos,
- La U.T. 6- El Paraguas de la SS.SS.: El sistema español.
- La U.T.9- Dual/FOL/Integrado.

Y por otro lado, se añaden éstos:

- La U.T. 4- Primeros auxilios.
- La U.T. 6- El contrato de trabajo.
- La U.T. 7- Modificación, suspensión y extinción del contrato.
- La U.T. 8- El tiempo de trabajo. El salario.

UNIDADES DE TRABAJO (En la programación inicial del curso 2022-2023)	UNIDADES DE TRABAJO (En la programación actual, modificadas en el transcurso del curso 2022-2023)
UT.1 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL UT.2 LOS RIESGOS LABORALES UT.3 GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN UT.4 LA CONQUISTA DE TODOS LOS TRABAJADORES, LOS DERECHOS COLECTIVOS UT.5 LA RELACIÓN LABORAL. LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES. UT.6 EL PARAGUAS DE LA SS.SS.: EL SISTEMA ESPAÑOL UT.7 BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO UT.8 LOS CONFLICTOS EN EL ENTORNO LABORAL UT.9 DUAL/FOL/INTEGRADO	UT.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UT.2 RIESGOS LABORALES UT.3 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN UT.4 PRIMEROS AUXILIOS UT.5 LA RELACIÓN LABORAL UT.6 EL CONTRATO DE TRABAJO UT.7 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO UT.8 EL TIEMPO DE TRABAJO. EL SALARIO UT.9 LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES UT.10 SEGURIDAD SOCIAL UT.11 TRABAJO EN EQUIPO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO UT.12 BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Tabla 2: Unidades de trabajo dentro de la programación del centro, iniciales y posteriores tras los cambios realizados por parte del CFP Virgen de Las Nieves en el curso 2022-2023. Fuente: Programación del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta.

Con respecto a los cambios mencionados anteriormente en las unidades de trabajo, cabe concretar que **se podría mejorar la integración de varias unidades de trabajo en una sola unidad**, pues varios conceptos de varias unidades de trabajo guardan relación con una misma temática, por lo que **supondría una mejor organización para impartir el contenido, la unión de éste en una misma unidad, lo que conllevaría por otra parte un mayor orden visual y organizativo para el propio alumnado.**

Asimismo, teniendo como referencia el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, y teniendo clara la relación de dicho decreto con los contenidos establecidos en dicha programación didáctica, se especifican dentro de los criterios de evaluación para cada resultado de aprendizaje, el resultado de aprendizaje en particular, así como los criterios de evaluación que se tienen en cuenta, y la unidad de trabajo en particular en la que se basa ese resultado de aprendizaje. **Igualmente, se ha detectado que en el apartado de la programación del centro, en el punto número 11 hay un error en cuanto al título de algunas unidades de trabajo, por lo que sería adecuado que hiciesen las correcciones oportunas.**

2.1.2. Objetivos y justificación

En el punto número 2 de dicha programación didáctica se establecen los objetivos que se persiguen conseguir asociados al módulo, la formación de este módulo concretamente contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q), r), s), t) y u) del ciclo formativo. En referencia a este punto, teniendo en cuenta el contenido de las diferentes unidades didácticas del módulo de FOL, Formación y Orientación Laboral, se estima que el alumnado podrá conseguir los objetivos planteados inicialmente en esta programación, puesto que obtiene competencias y conocimientos, en las distintas áreas.

Otro aspecto a añadir dentro de la programación didáctica, sería el de **sumar e incluir actividades dentro de las unidades, que conlleven una mayor adquisición de destrezas prácticas por parte del alumnado, del tema en cuestión que se esté trabajando.** En este sentido, se propone a continuación distintas actividades con los alumnos, las cuales se pueden visualizar más adelante dentro de la propuesta en cada unidad de trabajo:

-Participación de los alumnos en Planes de Evacuación y en Planes de Autoprotección los cuales permitan a los alumnos adquirir no sólo conocimientos en la elaboración de ambos planes, sino conocer cómo se ejecutan y como han de responder en un supuesto real.

- Implicación de los alumnos en talleres de primeros auxilios, reconociendo cómo deben desenvolverse a través de la ejecución de una situación que se pueda dar en la realidad, y qué pasos se deben seguir para la misma, contando con las herramientas, conocimientos y destrezas necesarias.
- Elaboración en clase a nivel individual por parte del alumnado con apoyo del profesor de un Curriculum Europeo EUROPASS.
- Debates en grupos de alumnos sobre el autoempleo y sus posibilidades, para fomentar la parte de análisis y valoración crítica del alumnado en torno a este tema, así como la adquisición de la capacidad crítica y de debatir en equipo con elaboración de justificaciones propias.
- Ejecución de entrevistas de trabajo por parte de los alumnos en parejas de dos alumnos, donde uno es el entrevistador y otro es el entrevistado, para que se ponga en práctica las destrezas ante ambas situaciones.
- Simulaciones en clase de búsquedas de empleo por parte de los alumnos en las redes, teniendo en cuenta los distintos perfiles individuales y su formación.
- Elaboración de los alumnos de esquemas conceptuales, en las diversas unidades de trabajo, que permita al alumno saber diferenciar los distintos apartados de cada tema, así como añadir conocimientos, enlaces extras al tema que puedan ayudarle a entender mejor el tema, con ejemplos reales.
- Ejecución de supuestos prácticos donde los alumnos detecten situaciones de desempleo reales, analizando qué tipo de prestaciones tendría derecho la persona, así como debe formalizar esta prestación.
- Conocimiento y uso de la Guía Laboral de El Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.
- Elaboración conjunta con el gran grupo de clase de un contrato de trabajo, donde el alumno pueda distinguir los elementos a tener en cuenta en un contrato de trabajo según la modalidad del mismo.
- Elaboración de los alumnos en grupo, de un análisis DAFO de los sindicatos, para poder identificar las finalidades y objetivos de los distintos sindicatos que existen actualmente, concretando aquellos servicios que pueden ofrecer a la sociedad, así como desde un análisis más crítico, el alumnado sepa concretar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los mismos.
- Puesta en marcha de actividades donde los alumnos puedan mostrar sus emociones a través de la Rueda de las Emociones, y de La metáfora del Reloj del Dr. Don Meichenbaum, conllevando dichas actividades el refuerzo de la de la inteligencia emocional de los alumnos, entendiendo éstos sus propios sentimientos, así como los sentimientos de los demás.
- Actividades en equipo, como la de la lluvia de ideas, la de ventajas e inconvenientes de trabajo en equipo, o la de Gestión del Conflicto, donde los alumnos adquieran destrezas y habilidades para trabajar en equipo, así como potencien su actitud creativa, reflexiva y crítica.

2.1.3. Actividades extraescolares y complementarias

Dentro de la programación se especifica que durante este curso no están contempladas actividades extraescolares y/o complementarias para este módulo. Por ello, se considera fundamental, dinamizar más en este sentido la realización de actividades tanto extraescolares como las complementarias, pues permiten obtener una mayor visión real de las situaciones de aprendizaje y del proceso de enseñanza en general, permitiendo además de poner en práctica lo aprendido en el centro, la adquisición de habilidades y destrezas de interacción personal y social. Asimismo, dentro de la programación del centro respecto a este módulo, hace referencia a lo siguiente: *“Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo, organismos oficiales, etc. como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con todo el equipo educativo del Ciclo, a fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando, organismos oficiales donde realizar las pertinentes gestiones y compruebe la aplicación práctica de los contenidos”*. Si bien se mencionó en el apartado anterior, de la importancia que supone la realización de dichas actividades, hay una contradicción con respecto a esta propuesta dentro de la programación, pues si bien en este punto se menciona como conveniente la realización de dichas actividades, en el apartado de la programación donde se habla de actividades complementarias y extraescolares como ya se especificó anteriormente, determinan que no hay actividades previstas para este curso.

2.1.4. Metodología y Evaluación

En relación con la metodología, algo que se podría sumar a la programación del centro consistiría en detallar más y mejor esas propuestas relacionadas con el uso de una **metodología “activa y participativa”**, pues no se especifica en detalle cómo se ha de llevar a cabo la misma. En la propuesta de programación que se va a desarrollar en el presente proyecto, sí que se especificarán los diferentes modelos de enseñanza activa y participativa explicando y detallando cómo se implementarán.

En torno a la metodología que se especifica en la programación, y en lo referente a la utilización de la plataforma Google Classroom, que tras la experiencia de las prácticas, el profesor trabaja con el alumnado a través de la plataforma, y presenta aspectos muy positivos como son los siguientes:

-Permite que el alumnado haga las actividades en base a su disponibilidad de tiempo, pues sube el archivo virtualmente y desde el lugar donde se encuentre.

- Hay un ahorro de papel importante, además de que tanto profesorado como alumnado utilizan las tecnologías desde un entorno seguro y productivo.
- El profesor puede corregir exámenes, actividades, desde una plataforma on-line, con los apoyos que requiera en todo momento.
- Permite insertar todo el material de las diversas unidades trabajadas, así como exámenes, actividades y enviar mensajes privados a cada alumnado en torno a su tarea en particular, así como la publicación en el tablón de anuncios para toda la clase en su caso.

En lo referente **a la Atención a la Diversidad**, y las distintas medidas a llevar a cabo, se especifica en la programación del centro que en el aula al existir un conjunto de alumnos y de alumnas de carácter heterogéneo, se pueden detectar diferencias de éstos a nivel de madurez, grado de autonomía, etc. siendo necesario realizar actividades diferenciadas de refuerzo y ampliación, agrupamientos diversos y actividades variadas y motivadoras, pero no especifican ejemplos reales o actividades específicas que enriquecerían bastante dicha programación. Por ello, se propone completar más esta parte, detallándose las siguientes actividades en la programación propuesta:

- **Actividades de refuerzo y de ampliación**, como actividades donde se elaboren esquemas conceptuales a modo de refuerzo de conceptos más importantes de cada unidad de trabajo, fichas donde se relacionen conceptos más importantes trabajados en cada unidad de trabajo con su significado, potenciando en dichas fichas casos reales y prácticos para que el alumnado tenga una visión más real y efectiva del ejercicio. Otra de las actividades sería la búsqueda individual y en equipo de conceptos importantes abordados en el tema, en las redes sociales y la elaboración posterior de un resumen del mismo o vídeo tutorial.
- **Agrupamientos diversos**: heterogéneos para potenciar la ayuda mutua gracias a las diferentes interacciones, grupo grande-clase, grupo pequeño de tres alumnos, según la naturaleza de las diversas actividades, así como de los objetivos que se plantean conseguir. Dentro de estas actividades propondría realizar actividades de debate en el grupo grande-clase para que se produzcan sinergias, intercambio de conocimientos e interacciones, así como análisis DAFO de temas concretos dentro de las unidades de trabajo que conlleven un trabajo cooperativo, elaboraciones de planes o proyectos conjuntos de los alumnos.

- **Actividades variadas y motivadoras**, gracias a la puesta en marcha de actividades donde se use diferente material didáctico, de forma que el alumnado lo tome como un reto, y todos los alumnos puedan participar activamente en algún momento. En este tipo de actividades, añadiría actividades de elaboración de supuestos prácticos con casos reales, como actividades donde el alumnado tenga que plantear prestaciones económicas atendiendo a situaciones reales de desempleo, participación de los alumnos mediante la práctica de planes de evacuación, actividades que conlleven la puesta en práctica de talleres de primeros auxilios, actividades de búsqueda en redes en base a sus perfiles, necesidades y gustos personales como la búsqueda de empleo y elaboración de un curriculum personal en el marco europeo.

En lo referente a la **evaluación**, cabe concretar, que el alumnado tiene una visión clara sobre cómo es su evaluación, puesto que no sólo está concretada en la programación didáctica, sino que además, dentro de la plataforma Google Classroom, y dentro de cada actividad, el alumnado puede ver a través de la rúbrica de evaluación, qué se va a evaluar, y con qué puntuaciones. Resulta muy fácil para el alumnado e implica un mayor esfuerzo y capacidad de logro para éste el hecho de tenerlo en la plataforma visualmente.

Parece bastante enriquecedor los tipos de evaluación que se plantea desde el centro, pues promueven una evaluación inicial de conocimientos previos del alumno, continua o acumulativa, donde el alumno va participando en todas las actividades promovidas por el profesor y una evaluación final, donde se tiene en cuenta un resultado ponderado de la evaluación continua. Asimismo, el Departamento de Formación y Orientación Laboral del CFP Virgen de las Nieves, presenta unos criterios comunes de evaluación aprobados por dicho departamento, que serían una valoración del 70% de la nota la superación de pruebas objetivas y un 30% la valoración de actividades.

Hay una relación directa entre la metodología de enseñanza y los instrumentos de evaluación, donde además, se especifica los resultados de aprendizaje y con qué tema está relacionado, así como el criterio de evaluación, guardando entre todo ello una relación coherente.

Además, otro aspecto que se podría mejorar es el apartado de evaluación propuesta por parte del CFP Virgen de las Nieves, puesto que para evaluar concretamente las actividades, utilizan la observación directa como instrumento de evaluación, y dentro de dicha observación tienen en cuenta la participación y la asertividad, donde introducen indicadores no objetivos para evaluar esas actividades.

- Dentro del apartado de participación, desde el centro se valoran aspectos como la motivación, distracciones ocasionales, desconexión.

- Dentro del apartado de asertividad, desde el centro se valoran aspectos como los sentimientos, posicionamientos ante conductas o manifestaciones sexistas, xenófobas racistas o discriminatorias, conductas fraudulentas o manifestaciones de rechazo.

Por ello, dentro de la propuesta que más adelante concretaré en el **apartado de evaluación**, **no he incluido aspectos que impliquen dificultad para justificar de forma objetiva la valoración y evaluación de las actividades. He incluido la participación como uno de los elementos a tener en cuenta dentro de la evaluación, pero siempre con indicadores objetivos de ésta.**

El CIFP IES Virgen de Las Nieves, cabe mencionar en este apartado, **que no cumple con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.** En este sentido, sería positivo la realización de adaptaciones en los espacios físicos del centro, eliminando las barreras arquitectónicas existentes, para favorecer la correcta inclusión de todos los alumnos en el aula y en el proceso de enseñanza, así como pudiesen conseguir sus objetivos y desarrollarse educativamente y posteriormente, laboralmente.

Para finalizar esta reflexión, cabe mencionar que ésta supone un avance y una complementación en tanto podría enriquecerse la programación existente obteniendo unos mejores resultados, y esto se traduzca en un avance en la consecución de objetivos y competencias por parte del alumnado.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las propuestas de mejora anteriormente citadas y que han surgido tras realizar el análisis y valoración crítico.

PROPUESTAS DE MEJORA	
ESTRUCTURA Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE TRABAJO	1- Nueva organización de unidades de trabajo con un mayor orden y con el cumplimiento de objetivos y resultados de aprendizaje. 2- Mayor contenido en dichas unidades de trabajo y concreción de actividades de enseñanza-aprendizaje.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3- Corrección de las diversas unidades de trabajo incorrectamente tituladas en la programación del centro.

<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</p>	<p>4- Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares</p>
<p>METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN</p>	<p>5- Detallar con más profundidad el tipo de metodología activa y participativa que se utilizará a lo largo del curso académico.</p> <p>6- Añadir dentro de las actividades de atención a la diversidad, actividades concretas a poner en marcha de refuerzo y ampliación, de agrupamientos diversos así como actividades variadas y motivadoras.</p> <p>7- Mejorar la propuesta de evaluación, eliminando los elementos que no aportan objetividad a la misma como dentro de la evaluación de actividades, se realiza mediante la Observación: la participación y la asertividad. Se incluyen elementos tales como motivación, desconexión, distracción, sentimientos, conductas de rechazo, de comportamientos xenófobos.</p> <p>8- Mejorar las instalaciones en cuanto al cumplimiento de medidas de eliminación de barreras arquitectónicas para favorecer la inclusión de todo el alumnado.</p>

Tabla 3: Cuadro Resumen Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica del CIFP Virgen de Las Nieves. Fuente: Elaboración Propia.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) DE 1º DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN MODALIDAD DUAL-MIXTA.

A continuación se va a concretar una propuesta de programación didáctica anual para la asignatura de Formación y Orientación Laboral de los alumnos del primer año del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en la modalidad dual-mixta, donde se desarrollarán los objetivos, los contenidos, la metodología, la evaluación, los materiales y recursos, y las medidas de atención a la diversidad planteadas, partiendo de las Propuestas de Mejora de la Programación del módulo de FOL del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta del CIFP Virgen de Las Nieves concretadas en el apartado anterior.

3.1. Justificación

La propuesta de programación que se presenta a continuación cabe concretar que se basa en el análisis de la programación ya existente del CIFP Virgen de Las Nieves para el presente curso académico, así como del análisis que se ha podido realizar en el proceso de ejecución de prácticas. La finalidad de esta programación, es provocar que el alumnado se inserte en un sistema de aprendizaje, basado no sólo en un trabajo individual, sino en un trabajo colectivo, como medio de obtención de diferentes destrezas y competencias a través del uso de las TICs, mediante una plataforma digital como es la de Google Classroom, con la cual ya se venía trabajando en el CIFP Virgen de Las Nieves, y por la experiencia positiva obtenida con el alumnado en el período de prácticas con dicha plataforma se incluye en esta programación. Se plantea la realización de actividades más prácticas y constructivas en equipo, combinando un sistema de teoría-práctica constante. En otra vertiente, habría que contemplar las diferentes acciones para el alumnado en modalidad dual que se encuentra combinando la formación en la empresa con la formación en el centro.

El desarrollo de esta programación se ajusta al marco legislativo:

- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio*, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- *Decreto 81/2010, de 8 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- *Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre*, donde se establece que el módulo profesional Formación y Orientación Laboral (FOL) forma parte de las enseñanzas del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- *Currículo MEC: Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio*, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con especial referencia al artículo 13. Oferta para personas adultas.
- *Instrucciones* dictadas en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones para la organización de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo reguladas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Canarias a partir del curso académico 2012-2013.
- *Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre*, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- *Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre*, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del *Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre*, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

3.2. Contextualización del grupo

El conjunto de alumnos que conforman el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) del Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental en la modalidad dual-mixta del CIFP Virgen de Las Nieves lo conforman un total de 13 alumnos. Si bien 8 alumnos dentro del ciclo son los que acuden de forma presencial al centro educativo, siendo éstos 7 mujeres y 1 hombre, los otros 5 restantes, 4 mujeres y 1 hombre, comparten la formación entre el centro educativo y la empresa donde desarrollan sus prácticas. Se trata de alumnos que en su totalidad son mayores de edad, y que, a su vez, se encuentran en su primer año del ciclo, sin existir ningún alumno repetidor. Dentro del perfil de alumnado, se concreta que se trata de un grupo que en una gran mayoría de los casos, compatibilizan la actividad laboral con sus estudios en el centro educativo. Los alumnos proceden de todos los municipios de la isla de La Palma, puesto que se trata del único centro que imparte esta enseñanza. Algunos/as alumnos cuentan con experiencia en el área de la odontología, otros alumnos tienen experiencia laboral en el ámbito sanitario u en otras ocupaciones. Asimismo, en relación con el perfil académico, hay alumnos que tienen desde ciclos formativos de grado medio, hasta alumnos con estudios universitarios.

Los alumnos con la realización de sus estudios en dicho ciclo formativo, trabajan la competencia general de promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

En referencia a las características que ha de contemplar el aula donde se encuentra este grupo de alumnos, se concreta la necesidad de que sea un aula con recursos tales como: espacio físico donde se puedan ubicar los 13 alumnos, con disposición de: ordenadores, mesas, sillas, pizarras digitales (PDI) y/o pizarras analógicas, altavoces, proyectores, pantalla para proyectar tanto para uso del profesorado como para uso del alumnado. También las aulas han de tener la suficiente ventilación e iluminación para los alumnos y el profesorado.

Se concreta que los 5 alumnos en modalidad dual, estarán presentes en clase desde que comienza el curso académico en septiembre, hasta marzo del siguiente año, donde combinarán la formación en la empresa y desarrollarán las prácticas con el centro.

3.3. Identificación del título y del módulo

En referencia a **la identificación del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental**, sus elementos, quedan concretados en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, donde se establece que el módulo profesional Formación y Orientación Laboral (FOL) forma parte de las enseñanzas del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental, que no se encuentra desarrollado como tal en la Programación del centro, y que se concreta a continuación:

- Denominación: Higiene Bucodental.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia profesional: Sanidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

3.3.1. Perfil Profesional

Asimismo, el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, en su artículo 3, concreta **el perfil profesional de dicho título.**

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la cualificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo.

3.3.2. Competencia general

Específicamente, en torno a la *competencia general* del título en el artículo 4 del Real Decreto, se desarrolla que la competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

3.3.3. Competencias profesionales, personales y sociales

Igualmente, añadido dentro de la programación este punto, en el artículo 5, que versa sobre las competencias profesionales, personales y sociales, y que aplicadas al Módulo de FOL se especifican a continuación:

- Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.3.4. Cualificaciones y unidades de competencia

En lo que refiere a las cualificaciones y unidades de competencia, **añado** en este punto el Real Decreto mencionado refleja en su artículo 6, la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, y que son las siguientes:

Cualificación profesional completa:

- Higiene bucodental SAN489_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

- UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
- UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
- UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.
- UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

3.3.5. Inserción Laboral

Resulta fundamental reflejar las salidas laborales de dicho ciclo formativo, por lo que he añadido a dicha programación las *salidas laborales* de dicho ciclo formativo, se recogen dentro de la legislación anteriormente mencionada en el artículo 7 las siguientes:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de estos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la administración competente.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Técnico Superior en Higiene Bucodental.
 - Técnico Especialista Higienista Dental.
 - Higienista Bucodental.

3.3.6. Objetivos generales

A continuación se detalla en el **artículo 9 del citado Real Decreto, los objetivos generales**, que contempla a su vez la programación del propio centro, y que aplicados particularmente al Módulo de Formación y Orientación Laboral de este ciclo formativo, se tendrían en cuenta los siguientes:

- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

En relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de este Módulo, cabe concretar que éstos están reflejados en la programación del centro, así como están integrados en el Anexo I Módulos profesionales del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, y se presentan a continuación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>R.A.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
<p>R.A.2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p>

	<p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p>R.A.3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector</p>

	<p>relacionado con el Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p>R.A.4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>R.A.5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p>

	<p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental</p>
<p>R.A.6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p>

<p>R.A.7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>
--	---

Tabla 4- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación integrados en el Anexo I Módulos profesionales del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre Fuente: Elaboración Propia a partir de la información obtenida en el citado Real Decreto.

-Formación Dual

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual (BOE nº 270. Viernes 9 noviembre de 2012) donde se especifica que “La formación profesional dual incluye un conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación basada en una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional, propiciando una participación más activa de la empresa en el propio proceso formativo del alumnado y, así, permitir que éstas conozcan de manera más cercana la formación que reciben los jóvenes, cada vez más adaptada a las demandas

de los sectores productivos y a las necesidades específicas de las empresas. Con la formación dual se pretende que la empresa y el centro de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral durante el periodo de formación”.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental se imparte en el CIFP Virgen de las Nieves en la **modalidad dual mixta**. Teniendo como referencia la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones para la convocatoria de autorización de proyectos de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso académico 2022/2023, la modalidad mixta ha de contar con una participación mínima de 5 alumnos o alumnas y una participación máxima de 10.

En esta propuesta actual de programación incluyo un total de 5 alumnos en la modalidad dual para el curso 2023-2024, pues he tenido como referencia el número de alumnos en dicha modalidad de la programación del centro del curso anterior. **Estos alumnos han de permanecer en el centro realizando la formación desde septiembre de 2023 que comienza el curso hasta marzo de 2024, cuando acudirán a realizar las prácticas en la empresa, combinando la formación entre el centro y la empresa.**

Dentro de dicha modalidad se destaca **que el 33% de las horas se tienen que ejecutar en la empresa y la duración del módulo debe ser de 2 años**. Asimismo, el alumnado ha de ser evaluado tanto por el centro en lo referente a contenidos teóricos, como por la empresa, con una calificación de: deficiente, aceptable, regular, bien y óptimo.

Asimismo, dichas titulaciones tienen un carácter oficial y tienen la misma validez que la Formación Profesional Clásica. No obstante, en torno a la especificación anterior del 33% de horas de formación en la empresa, hay algunas excepciones, a esto. Para ello existe un plan alternativo de formación en el centro y de esta manera no se impide que el alumno titule. Se podrán recuperar las horas en el curso siguiente, o en su caso si continuase la imposibilidad de cumplir con ello, se proporcionará el título, pero concretando que no fue bajo la modalidad dual. Este sistema de formación tiene muchas ventajas como: mejora el proceso de aprendizaje por parte del alumnado de una forma más real, así como el alumnado aprende con unos recursos tecnológicos más avanzados que usa la empresa. Las oportunidades para que el alumno consiga trabajo son mayores, precisamente en muchos casos en empresas donde han estado ejecutando esas prácticas.

3.3.7. Contenidos

Los contenidos de esta programación didáctica son los que figuran en la Orden ECD/1539/2015, de 21 de Julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con especial referencia al artículo 13. de Oferta de personas adultas.

En lo referente a la temporalización de dicho módulo, le corresponde un total de 90 horas para este primer curso del ciclo, compartidas en los tres trimestres, impartándose 3 horas semanalmente.

A continuación se exponen las diferentes unidades de trabajo, realizándose aquí una modificación respecto a las unidades establecidas en el CIFP Virgen de Las Nieves. Se concretan un total de 9 unidades de trabajo, en lugar de 12 como tiene desarrolladas actualmente el centro.

- Se ha realizado este reajuste de unidades de trabajo, puesto que genera un mayor orden para el alumnado, en tanto los contenidos de un mismo tema se agrupan en una misma unidad de trabajo, por lo que es más sencillo y es más fácil de entender por parte del alumnado así como a su vez, se incluyen todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Igualmente, dentro de cada unidad de trabajo, como se podrá observar, se ha añadido más contenido, respecto al de la programación del centro, así como se han explicitado las actividades de enseñanza aprendizaje, que no estaban concretadas en la programación del centro.
- La relación de unidades de trabajo que se propone se puede observar en la siguiente tabla:

UNIDADES DE TRABAJO
1. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA
3. LOS RIESGOS EN EL TRABAJO

4. LA RELACIÓN LABORAL. LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS TRABAJADORES.
5. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
6. EL CONTRATO DE TRABAJO
7. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES
8. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
9. EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO

Tabla 5: Propuesta de Unidades de Trabajo del Módulo de FOL en el Ciclo Superior de Formación Profesional de Higiene Bucodental en Modalidad dual-mixta del CIFP Virgen de Las Nieves. Fuente: Elaboración propia.

3.3.8. Temporalización

Las Unidades didácticas anteriormente expuestas, quedarían organizadas de la siguiente forma:

Unidad didáctica	Resultado de aprendizaje	Evaluación	Número de horas aproximado	Temporalización
1-Seguridad y salud laboral	R.A. 5 R.A. 6	1º	9	11/09/2023-6/10/2023

2-Prevención de riesgos en la empresa	R.A.6 R.A.7	1º	10	9/10/23- 3/11/2023
3-Los riesgos en el trabajo	R.A.5	1º	10	6/11/2023-29/11/2023
4- La relación laboral. Los derechos y deberes de los trabajadores	R.A.3	1º y 2º	9	1/12/2023- 19/01/2024
5-El sistema de la Seguridad Social	R.A.4	2º	10	22/01/2024-16/02/2024
6- El contrato de trabajo	R.A.3	2º	12	19/02/2024-18/03/2024
7-La representación de los trabajadores	R.A.3	2º Y 3º	8	20/03/2024-19/04/2024
8-Búsqueda activa de empleo	R.A.1	3º	10	22/04/2024-20/05/2024

9-Equipos de trabajo y Gestión del Conflicto	R.A.2	3º	7	22/05/2024-11/06/2024
--	-------	----	---	-----------------------

Tabla 6: Unidades didácticas secuenciadas. Fuente: Elaboración propia

A continuación se presenta un desglose de cada unidad de trabajo, concretándose dentro de cada una de ellas, su temporalización, su resultado de aprendizaje, su contenido y su criterio de evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO 1. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL					
SESIONES	9 SESIONES				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	<p>R.A. 5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>R.A.6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>				
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> -Legislación -Relación entre el entorno de trabajo y la salud. - Daños y consecuencias negativas sobre la salud del trabajador. -Derechos y deberes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. - Tipos de prevención y su funcionamiento. -Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades y sanciones. 				
ACTIVIDADES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE</th> <th style="width: 50%;">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <td>- Análisis y diferencias entre salud y seguridad laboral.</td> <td>- Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.</td> </tr> </table>	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	- Análisis y diferencias entre salud y seguridad laboral.	- Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.
	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
- Análisis y diferencias entre salud y seguridad laboral.	- Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.				

	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los distintos factores de riesgo en el trabajo y los daños con ejemplos reales. - Análisis de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales y debate con toda la clase en torno a ello. 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de una situación real, identificar los factores de riesgo en una empresa. -Actividad sobre posibles sanciones y responsabilidades en una situación real de trabajo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>Para R.A.5</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. <p>Para R.A.6</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 	

UNIDAD DE TRABAJO 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

SESIONES	<i>10 SESIONES</i>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	<p>R.A.6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>R.A.7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p>
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de la Prevención: Principios - Responsabilidades relacionadas con los riesgos laborales. -Actuación de la empresa en relación a la prevención en el entorno de trabajo. -Medidas preventivas y protectoras a nivel individual y colectivo.

	<p>- Organización de la prevención en las empresas, participación de los trabajadores: delegados de prevención y comité de seguridad y salud.</p> <p>-Protocolos ante situaciones de emergencia: planes de prevención, plan de autoprotección y evacuación y talleres de primeros auxilios.</p> <p>- Señalizaciones de seguridad en el ámbito laboral</p> <p>- Taller de primeros auxilios.</p>	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<p>- Los alumnos participan en una simulación del Parque de Bomberos del Aeropuerto de La Palma de un plan de evacuación.</p> <p>- Análisis y diferencias entre los delegados de prevención y comité de seguridad y salud.</p> <p>-Taller de primeros auxilios realizado por los compañeros de otro ciclo formativo del centro de Emergencias y Socorro a través de una simulación.</p>	<p>- Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, verdadero y falso o de completar.</p> <p>-Elaboración de un esquema conceptual de la unidad de trabajo.</p> <p>-Elaboración de un plan de autoprotección partiendo de un supuesto práctico.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>Para R.A.6</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p> <p>Para R.A. 7</p> <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p>	

	<p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>
--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3.LOS RIESGOS EN EL TRABAJO		
SESIONES	<i>10 SESIONES</i>	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones que han de darse en el entorno laboral. -Factores de riesgo en el trabajo. - Tipología y evaluación de riesgos laborales. - Análisis de los riesgos ligados a las condiciones medioambientales, a las condiciones de seguridad, a las condiciones ergonómicas, y a las condiciones psicosociales. -Consecuencias en la salud laboral del trabajador derivadas de situaciones de riesgo. -Responsabilidades y sanciones. 	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del vídeo de A.J.Guirao sobre Factores de Riesgo y su Prevención. -Tipologías de riesgos en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividad sobre un supuesto práctico, donde el alumno identifique los riesgos

	<p>-Esquema con características de riesgos ligados a las condiciones medioambientales, a las condiciones de seguridad, a las condiciones ergonómicas, y a las condiciones psicosociales.</p> <p>- Ejemplificación con situaciones reales de cada uno de estos riesgos.</p>	<p>existentes, así como su referencia preventiva.</p> <p>- Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.</p> <p>-Elaboración de un esquema conceptual de la unidad de trabajo.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>PARA R.A.5</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p>	

UNIDAD DE TRABAJO 4. LA RELACIÓN LABORAL. LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS TRABAJADORES	
SESIONES	9 SESIONES
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
CONTENIDO	<p>-El Derecho Laboral y las Relaciones Laborales.</p> <p>- La Fuentes nacionales del Derecho del Trabajo.</p> <p>- Fuentes de Ámbito Internacional del Derecho del Trabajo.</p> <p>- La Jerarquía en Derecho Laboral: la estructura de los poderes del Estado.</p>

	<p>- Derechos y deberes de los trabajadores que firman un contrato de trabajo.</p> <p>- Organismos Laborales.</p>	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<p>-Se analizan y se desglosan inicialmente en CANVA, y posteriormente en un vídeo, las principales fuentes del derecho del trabajo; nacionales e internacionales con sus especificidades a través de un vídeo de Antonio Guirao.</p> <p>- Conocimiento y uso de la Guía Laboral de El Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones presentan la Guía Laboral, mediante la realización de una exposición en grupos de 4 alumnos de las distintas partes de la Guía.</p> <p>- Análisis del Estatuto de Los Trabajadores mediante actividades con tarjetas que lleven por un lado el título del Estatuto y por detrás los alumnos analicen en grupos de 5 alumnos los distintos elementos del Estatuto.</p>	<p>- Ante un supuesto práctico, el alumno debe identificar qué derechos se están incumpliendo por parte del trabajador, así como que deberes tiene éste en torno a ello. Igualmente el alumno debe reflejar en qué parte del Estatuto de los Trabajadores se basa.</p> <p>-Actividad sobre un supuesto práctico, donde el alumno identifique los riesgos existentes, así como su referencia preventiva.</p> <p>- Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.</p> <p>-Elaboración de esquema conceptual.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>PARA R.A.3</p> <p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p>	

UNIDAD DE TRABAJO 5. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
SESIONES	10 SESIONES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.4 Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> -Marco Normativo. -Sistema de la Seguridad Social: estructura y principales obligaciones de empresas y trabajadores en materia de Seguridad Social. -Afiliación, Altas, Bajas y Cotización. -Acción Protectora de la Seguridad Social: prestaciones existentes. -Situación de desempleo y su protección. -Asesoramiento de los trabajadores sobre sus derechos y deberes. 	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de las diferentes prestaciones del Sistema de la Seguridad Social a través de la ejecución de la presentación de un esquema en la pizarra, así como la ejecución de ejercicios prácticos reales donde los alumnos relacionen las prestaciones a las que tendrían derecho. -Reconocer las diferentes situaciones de desempleo existentes, así como las prestaciones acordes a éstas. -Analizar las principales obligaciones de las empresas y trabajadores en materia de Seguridad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un vídeo expositivo en dos grupos de 4 alumnos donde diferencien las principales prestaciones de la seguridad social. -Ejecución de un supuesto práctico donde se dé una situación de desempleo, y el alumno debe concretar a qué prestación tiene derecho, así como debe formalizar ésta. -Elaboración de un esquema conceptual. - Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.

CRITERIO EVALUACIÓN	DE	<p>PARA R.A.4</p> <p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
--------------------------------	-----------	--

UNIDAD DE TRABAJO 6. EL CONTRATO DE TRABAJO	
SESIONES	<i>12 SESIONES</i>
RESULTADO APRENDIZAJE	DE
CONTENIDO	<p>R.A.3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derecho del trabajo y marco normativo. -Intervención de poderes públicos en relaciones laborales -La relación Laboral individual. -El contrato de trabajo y tipos de contrato de trabajo. -Medidas de fomento de la contratación. - La relación contractual con una empresa de trabajo temporal. -Derechos y deberes de los trabajadores.

	<ul style="list-style-type: none"> -Las condiciones en el trabajo: salario, horario, descansos, permisos y vacaciones. - El salario. Estructura y garantías. - El recibo de salarios. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - El Finiquito. - Acciones ante una situación de despido en el trabajo. 	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis con ejemplos de los diferentes tipos de contrato de trabajo. Elaboración de un esquema con las principales diferencias de éstos. - Exposición y análisis en la página web donde se ven los Convenios Colectivos a través de la página del Ministerio de Trabajo y Economía Social: Mapa-Negociación Colectiva. -Rellenar y elaborar un contrato de trabajo todo el grupo de clase junto al profesor. - Análisis de las diversas formas de modificación, suspensión y extensión de un contrato de trabajo, identificando ejemplos reales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un esquema conceptual. -Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar. - Identificar en un contrato de trabajo, si se dan las condiciones de horario/salario/permisos y vacaciones correctas y justificarlo.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>PARA R.A.3</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 	

	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
--	--

UNIDAD DE TRABAJO 7. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES		
SESIONES	8 SESIONES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> -La representación de los trabajadores - Los sindicatos. -La negociación colectiva como medio para la conciliación en el trabajo. -Los Convenios Colectivos -Los Conflictos Colectivos del trabajo: La Huelga. 	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los principales sindicatos más influyentes en España. -D.A.F.O. de los Sindicatos en grupos de 3,3, y 2 alumnos. - Análisis de los distintos Convenios Colectivos a través de un esquema en CANVA. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración en grupo de una presentación en vídeo grabada por los alumnos de un sindicato cercano, con sus servicios, funcionamiento y ventajas del mismo. Se formarán cuatro grupos de 2 alumnos cada uno. Posteriormente lo presentarán en clase. -Elaboración de un esquema conceptual de la unidad de trabajo. -Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.

CRITERIO EVALUACIÓN	DE	<p>PARA R.A.3</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
--------------------------------	-----------	---

UNIDAD DE TRABAJO 8. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	
SESIONES	<i>10 SESIONES</i>
RESULTADO APRENDIZAJE	DE
CONTENIDO	<p>R.A.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La búsqueda de empleo: concepto y sus factores dependientes. -Mis intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. -Toma de decisiones en la búsqueda de empleo. -Mi proyecto profesional individual. -Procesos de búsqueda de trabajo. -Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. -El curriculum individual y la carta de presentación. -Búsqueda de empleo en relación al perfil personal. -Otras alternativas de trabajo: el autoempleo. - En búsqueda de otras oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass Ploteus.

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración a la misma vez, toda la clase en el aula medusa de un curriculum y una carta de presentación. -Debate en relación al autoempleo y sus posibilidades. - Análisis de los principales servicios públicos y privados que ayudan en la búsqueda de empleo. - Simulaciones en clase de búsquedas de empleo de cada alumno en la red, atendiendo a sus perfiles personales. - Elaboración en el aula medusa a nivel individual del Currículum Europeo EUROPASS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizará prueba escrita tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar. -Elaboración de esquema conceptual. -Rolle-playing de una entrevista de trabajo en grupos de dos, uno sería el entrevistador y otro el entrevistado. Se intercambiarían los papeles para que les tocase a ambos ser entrevistador y entrevistado.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>PARA R.A.1</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene Bucodental. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Higiene Bucodental. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. 	

UNIDAD DE TRABAJO 9. EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO		
SESIONES	7 SESIONES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo: características, tipos de equipos de trabajo y diferencias con los grupos de trabajo, fases del trabajo en equipo, la comunicación en los equipos de trabajo: elementos y barreras en la comunicación, la escucha activa, la asertividad y sus técnicas. -La comunicación verbal, no verbal y escrita. - La inteligencia emocional dentro del equipo de trabajo. -Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo. -Equipos de trabajo eficaces e ineficaces. -Roles de los miembros el trabajo en equipo. -Dinámicas de trabajo en equipo. -El conflicto en la en el equipo de trabajo: sus causas, tipología y consecuencias. -Prevención del conflicto. -Procedimiento para la solución de conflictos: la negociación, la mediación, conciliación y arbitraje. 	
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - “Nuestras experiencias vividas en equipos de trabajo”, para trabajar las ventajas, inconvenientes de trabajo en equipo, así como los roles grupales. (Actividad grupal, de 2 grupos de 4 alumnos) 	-Prueba objetiva: examen tipo test con respuesta múltiple, de verdadero o falso y de completar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad individual y grupal sobre las emociones para trabajar la inteligencia emocional. - Actividad individual sobre la identificación de los roles a través del Test de Belbin. - Actividad grupal de toda la clase de “Lluvia de Ideas” para trabajar las dinámicas de grupo, y aportar ideas y soluciones/alternativas ante una situación real. - Actividad realizada en tres grupos de 3,3, y 2 alumnos sobre “La Gestión del Conflicto”, donde los alumnos mediante trabajo cooperativo adquirirán conocimientos sobre la mediación, la conciliación y el arbitraje. 	
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>PARA R.A.2</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Higiene Bucodental. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto. 	

Tabla 7: Unidades de trabajo del Módulo de FOL en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta del CIFP Virgen de Las Nieves con su temporalización, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación. Fuente: elaboración propia.

4. METODOLOGÍA

La metodología es uno de los apartados que se pretende mejorar respecto a la programación didáctica del centro, tal y como se estableció anteriormente en el apartado de valoración y reflexión crítica, pues resulta muy general la concreción de dicha programación del centro, donde se especifica que se trabajará con una metodología activa y participativa, sin especificar o concretar en qué consistirá. La metodología que se pondrá en marcha en esta programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta será una **metodología expositiva, activa y participativa**, donde en todo momento se puedan producir debates, sinergias, entre el alumnado. Dentro de la metodología expositiva, cabe concretar, que el alumnado recibirá unos conocimientos por parte del profesorado de un contenido teórico previamente organizados y programados por éste.

Se trata de una metodología donde convergen actividades muy participativas, activas y a su vez, innovadoras, que a continuación con más concreción se detallan:

- El aula invertida o el **Flipped Classroom** donde se invierten los papeles, en este caso, los alumnos preparan y estudian los contenidos y materiales educativos en su casa, y posteriormente, los trabajan en el aula con el apoyo del profesor y de forma individual y/o colaborativa. Es una metodología donde se produce un proceso de enseñanza en términos de eficacia, y a la par se resuelven dudas, se apoya al alumnado con mayores dificultades.
- Igualmente, se utilizará una metodología donde haya un **aprendizaje cooperativo**, donde se realicen simulaciones de carácter eminentemente práctico, y el alumnado pueda poner en práctica aquello que ha adquirido en el aula.
- **La metodología activa y participativa** se traducirá en la realización de dinámicas de equipo que fomenten la actitud reflexiva y pensamiento crítico de los alumnos, así como permitan cumplir con los resultados de aprendizaje de las unidades de aprendizaje. También se producirá una participación activa de los alumnos a **través del juego de roles y de los debates**, que permitirán simular distintos ejemplos de la vida real, así como generar discusiones enriquecedoras para el grupo respectivamente.

- Se utilizará a su vez, la plataforma **Google Classroom**, para incorporar todo el material de clase, donde el alumnado pueda trabajar de forma autónoma y según sus disponibilidades de tiempo. En dicha plataforma se subirán tanto los contenidos de cada unidad de trabajo, las actividades individuales y grupales, así como los cuestionarios tipo test. Asimismo, dentro de la plataforma el profesorado podrá enviar al alumnado de forma particular mensajes y correcciones respecto a sus trabajos individuales, así como mensajes públicos a toda la clase para hacer difusión de este.
- Otros aspectos que se trabajarán de forma activa y participativa son las **emociones**, que dentro no sólo de algunas unidades de trabajo se integran aspectos relacionados con las emociones, como sucede con la unidad de trabajo de Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos, hablando de la inteligencia emocional, sino que, de forma general, al adentrarnos en el aula y en el clima del aula, se inserta un mundo de “sentimientos”. Dentro del aula, confluyen emociones de todos los alumnos y del profesorado, y resulta fundamental abordar cómo nos sentimos, y cómo podemos sentirnos mejor, algo tan básico y fundamental para poder conseguir los objetivos educativos planteados. La salud mental es importante, y dentro del ámbito educativo es un claro elemento a tener en cuenta, por lo que en esta programación se aborda aplicando dinámicas como la rueda de las emociones, y la dinámica de La metáfora del reloj del Dr. Don Meichenbaum (Peñalver, A. Rodríguez, M. y González, C. 2023),

Además, hay que tener en cuenta que con respecto a la metodología anteriormente expuesta, en cada unidad de trabajo se desarrollará y aplicará una u otra metodología en función del contenido y naturaleza de cada unidad de trabajo, así como la productividad que se conseguirá al aplicar una u otra metodología en cada unidad de trabajo. Se especifica, que al no tener una experiencia previa sólida que me permita diferenciar las actividades que puedan ser más útiles y efectivas, he optado por un abanico más amplio para tenerlo en cuenta inicialmente y poder a partir de ahí realizar un posible filtrado, si ello fuese necesario.

Asimismo, se podrá trabajar muchas dinámicas grupales, participativas, donde se generen sinergias positivas en el equipo, y en algunas ocasiones, se pueden dar conflictos, que también se resolverán si llegase a suceder de forma resiliente. En todo caso, se promoverá el trabajo individual, en equipo, de grupos de dos o cuatro alumnos, con grupos heterogéneos donde puedan retroalimentarse unos a otros, siempre teniendo en cuenta la naturaleza y finalidad de cada una de las respectivas unidades de trabajo, así como de las actividades planteadas para conseguir los objetivos de dichas unidades de trabajo, sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

En lo que respecta a **la metodología a aplicar para el alumnado dentro de la modalidad dual de dicho ciclo formativo, hay que partir de la normativa: RD 1529/2012, de 8 de noviembre**, y que indica que este tipo de formación requiere de una mayor colaboración entre la empresa y el centro formativo, teniendo en cuenta que en la empresa la metodología didáctica implica una continua relación de los contenidos impartidos y las actividades de enseñanza aprendizaje que se han ejecutado en el aula, con lo que en realidad pueden ver en la empresa. Se realizarán actividades evaluables y pruebas objetivas evaluables que el alumno podrá ejecutar durante el período de formación en la empresa y serán evaluadas a través de la plataforma Google Classroom. El alumno estará formándose con conceptos teóricos en el CIFP Virgen de Las Nieves desde septiembre de 2023 hasta marzo de 2024, y posteriormente, partirá a la empresa donde pondrá en práctica esos conocimientos.

Por las características de esta modalidad dual, se requiere que los alumnos trabajen en la plataforma virtual Google Classroom para el envío de aquellas tareas evaluables que están relacionadas con las actividades en la empresa. Asimismo, los alumnos deberán compartir las experiencias que están relacionadas con las actividades de formación en la clínica dental con el profesor de este módulo. En este sentido, el alumno debe crear un pequeño diario o cuaderno de bitácora técnico, donde debe reflejar su trabajo realizado en la clínica dental, que aunque no se evaluará, lo debe ejecutar para superar el módulo. A través de la plataforma Google Classroom se permitirá el envío de actividades por parte de los alumnos que se encuentran realizando prácticas en la empresa, así como una correcta comunicación con el centro.

4.1. Actividades

En relación con las actividades que se van a ejecutar a lo largo de las diversas unidades de trabajo, cabe concretar que se realizarán actividades que potencien las competencias de los alumnos, su proceso de aprendizaje, así como aquellas que conduzcan a la consecución de los objetivos planteados desde una perspectiva crítica, creativa y resolutoria y permitan poner en marcha esa metodología activa y participativa. En este sentido, se plantearán a lo largo de las diversas unidades de trabajo, como se concretó en el apartado de desarrollo de unidades de trabajo, actividades que fomenten debates, donde los alumnos puedan analizar y valorar críticamente distintos temas tratados en la unidad, como por ejemplo, generar debates sobre los sindicatos o hacer un análisis y debate de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, y otro debate como el relacionado con el autoempleo y sus posibilidades. Asimismo, se plantea una actividad conducente a analizar problemas y resolución de conflictos en la empresa en la unidad de trabajo de “Trabajo en Equipo y Gestión del Conflicto”.

Asimismo, como se desea conseguir un aprendizaje activo y participativo, se pondrán en marcha actividades donde los alumnos puedan aplicar aquellos conocimientos teóricos mediante la práctica en situaciones reales como por ejemplo, realizando actividades donde en una situación real, tengan que identificar los factores de riesgo en una empresa, o participar en planes de evacuación reales, participar en talleres de primeros auxilios, elaborar planes de autoprotección, participar en distintos rolle-playing como es el caso de realizar la simulación de entrevistas de trabajo. Podrán realizar actividades donde tengan a su vez, que plantear qué deberes y derechos y prestaciones tiene el trabajador ante un caso real.

Al inicio de cada una de las unidades de trabajo, será fundamental realizar un análisis de conocimientos previos por parte del alumnado para saber qué información tienen en relación a éste, y saber de qué punto se parte. En este sentido, al inicio de cada unidad de trabajo, el profesor realizará preguntas relacionadas con el tema en cuestión, para ver qué conocimientos previos tiene el alumno.

También, habrá a lo largo de las diversas unidades de trabajo, una serie de actividades de desarrollo de los contenidos de forma expositiva, las cuales permitirán a los alumnos nutrirse de nuevos conocimientos a nivel actitudinal, procedimental y conceptual. Dentro de esta metodología expositiva, el profesor va a utilizar distintos vídeos para apoyar el contenido teórico del mismo, como son los vídeos de Guirao, A. relacionados con el módulo de FOL, los cuales guardan relación con los factores de riesgo y su prevención u otro vídeo donde se analizan y se desglosan las principales fuentes del derecho del trabajo; nacionales e internacionales con sus especificidades.

A partir de aquí, como ya se ha concretado en el apartado anterior, se tratará de trabajar una metodología expositiva, donde la reproducción de los contenidos se realizará de forma programada y organizada, pero a su vez, se combinarán momentos donde se integren debates en el aula, introducción de vídeos, para proyectar el contenido con una mayor claridad y con ejemplos.

Añadido a esto, se fomentará el trabajo de actividades que impliquen un trabajo individual, mediante la elaboración de actividades como la de hacer búsquedas de empleo de cada alumno en la red, atendiendo a sus perfiles personales, o la de elaboración del Currículum Europeo EUROPASS, entre otras, así como la elaboración de esquemas conceptuales que además ayuden al alumnado a reforzar lo trabajado en la unidad de trabajo, y hacerse una visión gráfica y general de todos los contenidos, profundizando más en aquellos que no han quedado claros.

En relación a las actividades de trabajo colaborativo, cooperativo y en equipo, donde los alumnos puedan adquirir destrezas y habilidades para hacer un buen trabajo en equipo. Se plantearán actividades en equipo, concretamente en grupos de alumnos, donde realizarán por ejemplo, un análisis D.A.F.O. de los sindicatos en grupos de 3,3, y 2 alumnos, o elaboración en grupo de alumnos de vídeos con contenido de los sindicatos. Otras actividades grupales donde adquirirán conocimiento de trabajo cooperativo y en equipo será la de *Nuestras experiencias vividas en equipos de trabajo*, para trabajar las ventajas, inconvenientes de trabajo en equipo, así como los roles grupales. Igualmente, cabe destacar que dentro del trabajo en equipo, resulta vital trabajar actividades sobre las habilidades sociales y las emociones del equipo, por lo que se plantean actividades como La Rueda de las Emociones, y la dinámica de *La metáfora del reloj del Dr. Don Meichenbaum* (Peñalver, A. Rodríguez, M. y González, C. 2023).

Se valorará también, la capacidad creativa y expositiva de los alumnos a la hora de presentar sus trabajos. Dentro de estos trabajos en equipos y dinámicas que se trabajarán en las unidades de trabajo, se potenciará la competencia reflexiva, así como la resolución de problemas de los alumnos.

4.2. Actividades complementarias y extraescolares

Tal y como se reflejó en el apartado de valoración y reflexión crítica, la programación didáctica del centro no contemplaba ningún tipo de actividad complementaria y extraescolar, y en esta propuesta de programación se concretan algunas actividades complementarias, obligatorias y evaluables y extraescolares, de carácter voluntario. Las actividades complementarias como se ha mencionado son obligatorias y evaluables, y en lo referente a las actividades extraescolares, que son voluntarias, tienen por objetivo fomentar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado fuera del horario lectivo.

A continuación se detallan las actividades:

ACTIVIDAD	CONTENIDO
COMPLEMENTARIA	<p>-Actividad de primeros auxilios, impartida por Cruz Roja en S/C de La Palma en su sede donde participarán los alumnos junto al profesor para que adquieran destrezas en maniobras de reanimación. Se ejecutará aproximadamente en el mes de mayo de 2024.</p> <p>-Taller teórico-práctico de la mutua Previmac, mutua de accidentes que se encuentra ubicada en S/C de La Palma con la finalidad de que tanto los alumnos como el profesor realicen una actividad práctica e informativa, acerca de la ejecución conjunta de un plan de prevención de riesgos laborales. Se realizará aproximadamente en el mes de abril de 2024.</p>

	- Charla informativa en la sede de UGT en la isla de La Palma , en S/C de La Palma, donde los alumnos y el profesorado participarán en una charla con la Secretaria General para abordar aspectos relacionados con derechos y deberes de los trabajadores y los representantes de los trabajadores. La fecha orientativa será en Marzo de 2024.
EXTRAESCOLARES	- Visita de los alumnos y el profesor a la Asesoría Laboral Piñero Asesores en S/C de La Palma para conocer internamente su funcionamiento y servicios que presta. Se realizará aproximadamente en Diciembre de 2023.
	- Visita a Fedepalma- Federación de Empresarios de la Isla de La Palma donde los alumnos y el profesor podrán conocer los servicios que presta a los empresarios de la isla y cómo funciona y su organización. Se ejecutará aproximadamente en Enero de 2024.

Tabla 8: Actividades complementarias y extraescolares propuestas para el módulo de FOL del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta. Fuente: Elaboración propia

Por un lado, cabe concretar que la temporalización de dichas actividades podría verse alterada o modificada, teniendo en cuenta la disponibilidad de las personas que las organizan, así como habrá un condicionamiento en la ejecución de las actividades extraescolares, y éstas dependerán de la participación del alumnado, que es de carácter voluntario.

4.3. Recursos

Los recursos que se van a utilizar para impartir el módulo de Formación y Orientación Laboral en este ciclo formativo van a ser diferentes en función de las necesidades de cada unidad de trabajo, que fomenten que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza, que sean acordes al nivel y perfil del alumnado, que tengan diversidad de grados de dificultad, que a su vez esté disponible y accesible para todos los alumnos, y que a su vez sea motivador. También se utilizarán recursos que impliquen un trabajo colaborativo entre el alumnado, y trabajen valores transversales como: igualdad, tolerancia, solidaridad. Teniendo en cuenta todo ello, se detallan a continuación: pizarra digital inteligente (PDI), proyector, cañón, altavoces, ordenadores con acceso a internet por parte del alumnado y del profesorado, plataformas virtuales como Google Classroom o Flipped Classroom, contenido audiovisual en relación con las unidades de trabajo y sus respectivas temáticas.

- En cuanto a materiales didácticos que se utilizarán para el desarrollo de las Unidades de Trabajo, se tendrá como referencia el Libro de Ruiz Otero, E., García Gago, M.L., García Leal, C. y López Barra, S. (2017). Formación y Orientación Laboral. Madrid: Editorial McGraw Hill.

- En referencia a los contenidos de cada unidad de trabajo, se recogerán en una presentación, de la cual dispondrá cada alumno en el Google Classroom dentro del material de cada unidad de trabajo. Igualmente, todo aquel material de interés y que se presente en clase como vídeos, se subirá a dicha plataforma para que esté a disposición del alumnado.

4.4. Atención al alumnado con NEAE, atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

En cuanto a la atención al alumnado con NEAE, se especifica que la legislación que rige a nivel autonómico que regulan la atención a la diversidad del alumnado, por un lado el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias; y por otro lado, la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. En este apartado, cabe concretar el perfil de alumnos o alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (N.E.A.E.), se trata de alumnos que tienen necesidades educativas especiales (NEE): discapacidad (DI), trastorno generalizado del desarrollo (TGD) o trastorno grave de conducta (TGC), dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE), incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE), o altas capacidades intelectuales (ALCAIN).

En este sentido, y compartiendo el planteamiento de dicho marco normativo, así como de la propia programación del centro, se apoya las medidas que se tienen en cuenta para favorecer una correcta integración y apoyo de todo el alumnado en el aula. Al inicio de cada curso, se hará una evaluación para ver los niveles de aprendizaje de cada alumno, y partiendo de esto, si se detecta algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, se realizarán las acciones oportunas en torno a lo que estable el Plan de Acción Tutorial del centro. Habrá una coordinación con respecto al Departamento de Orientación, pero será importante la adaptación de las actividades y el uso de las instalaciones a sus circunstancias y favorecer su integración. En el caso de que no hubiese ningún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, y pudiese a lo largo del curso académico sobrevenir a algún alumno una necesidad educativa temporal, como fractura de una pierna, un brazo, pérdida visual o auditiva, etc. se realizarán las adaptaciones anteriormente mencionadas.

Igualmente, en el aula al existir un conjunto de alumnos y de alumnas de carácter heterogéneo, se pueden detectar diferencias de éstos a nivel de madurez, grado de autonomía, intereses, gustos, motivaciones,

competencias, capacidad de aprendizaje, conocimientos previos, así como comportamientos entre otros. En este sentido, es necesario realizar actividades diferenciadas como son las siguientes:

- ✓ **Actividades de refuerzo y de ampliación** para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje o para aquellos que tienen inquietudes y actividades individuales para prestar un apoyo más personalizado. Se realizarán actividades, donde el alumnado elabore esquemas conceptuales a modo de refuerzo de conceptos más importantes de cada unidad de trabajo, fichas donde se relacionen los conceptos más importantes trabajados en cada unidad de trabajo con su significado, potenciando en dichas fichas casos reales y prácticos para que el alumnado tenga una visión más real y efectiva del ejercicio. Otra de las actividades sería la búsqueda individual y en equipo de conceptos importantes abordados en el tema, en las redes sociales y la elaboración posterior de un resumen del mismo o vídeo tutorial.
- ✓ **Agrupamientos diversos** heterogéneos para potenciar la ayuda mutua gracias a las diferentes interacciones, grupo grande-clase, grupo pequeño de tres alumnos, según la naturaleza de las diversas actividades, así como de los objetivos que se plantean conseguir. Dentro de estas actividades propondría realizar actividades de debate en el grupo grande-clase para que se produzcan sinergias, intercambio de conocimientos e interacciones, así como análisis D.A.F.O de temas concretos dentro de las unidades de trabajo que conlleven un trabajo cooperativo, elaboraciones de planes o proyectos conjuntos de los alumnos.
- ✓ **Actividades variadas y motivadoras**, gracias a la puesta en marcha de actividades donde se use diferente material didáctico, de forma que el alumnado lo tome con un reto, y todos los alumnos puedan participar activamente en algún momento. En este tipo de actividades, añadiría actividades de elaboración de supuestos prácticos con casos reales, como actividades donde el alumnado tenga que plantear prestaciones económicas atendiendo a situaciones reales de desempleo, participación de los alumnos mediante la práctica de planes de evacuación, actividades que conlleven la puesta en práctica de talleres de primeros auxilios, actividades de búsqueda en redes en base a sus perfiles, necesidades y gustos personales como la búsqueda de empleo y elaboración de un curriculum personal en el marco europeo.

4.5. Tratamiento transversal de la educación en valores

Dentro del CIFP Virgen de Las Nieves, y partiendo de la programación del centro en referencia al módulo de FOL, se pretende fomentar la educación en valores, en relación a los siguientes aspectos:

0. La educación en la responsabilidad individual, y en el mérito y esfuerzo personal.
1. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la iniciativa personal.
2. El desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte, distinguiendo dentro de dicho apartado las siguientes acciones:
 - Promoción de hábitos de vida saludables: alimentación, higiene, descanso, deporte, etc.
 - Prevención de enfermedades.
 - Prevención de situaciones que puedan provocar accidentes en el entorno escolar, en la vida cotidiana y en la vida laboral.
 - La participación activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

En este sentido, todo el alumnado participará en los proyectos de mejora del Centro, Redes Educativas, temas transversales y programas educativos establecidos en este presente curso que son;

- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS).** Sus ejes temáticos son: promoción de la salud y la educación emocional, educación ambiental y sostenibilidad, igualdad y educación afectivo sexual y de género, cooperación para el desarrollo y la solidaridad.

Asimismo, incluye otros proyectos como: PROXMOX Virtual Environment (ENLAZA), Erasmus+, Sistema de gestión de calidad, Hablando Inglés en Europa. Además, los alumnos participarán dentro de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad Aprendizaje Sostenible en los siguientes ejes temáticos: **Promoción de la Salud y Educación Emocional, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.**

4.6. Evaluación

La evaluación del módulo de FOL en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, se rige por los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje establecidos en la Orden ECD/1539/2015, de 21 de

julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

A continuación se presenta la evaluación, así como el siguiente punto de criterios de calificación, atendiendo y sustentándose ésta y apoyándose en la programación actual del centro para dicho ciclo formativo.

Las diferentes actividades de cada unidad de trabajo, estarán concretadas como se ha mencionado en apartados en anteriores en Google Classroom donde participarán todos los alumnos y podrán incluir las actividades evaluativas. Hay dos tipos de actividades:

- **Actividades de Aula:** de introducción, de desarrollo, de aprendizaje y de evaluación.
- **Actividades objetivas.**

El proceso de evaluación se tendrá en cuenta para obtener información relacionada con los resultados de la actividad educativa, como un medio de adaptación de éstas en torno a las necesidades que presentan los alumnos, para en función de ello, mantener el sistema de enseñanza, modificarlo, mejorarlo para una consecución de resultados óptimos. Por ello, se propone un sistema de evaluación continuo, permanente y formativo.

En torno a la evaluación continua, ésta fomenta la evaluación a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando incidir y trabajar más en aquellas dificultades detectadas.

En relación a la evaluación formativa, ésta acompaña todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con un carácter orientador y regulador. Dentro de esta última se distinguen tres momentos importantes:

- **Evaluación inicial;** partiendo de los conocimientos previos del alumnado, como punto de partida. Dentro de esta evaluación existe un alto grado de pronóstico, en tanto proporciona idea del grado de preparación del alumno para el aprendizaje que viene después.
- **Evaluación continua o acumulativa, progresiva:** ésta se va desarrollando de forma continua a medida que se avanza con los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero sobre todo, a la finalización de las diferentes unidades de trabajo para detectar en qué medida se han podido conseguir los objetivos de cada una de ellas.
- **Evaluación final, o punto de llegada,** trata de concretar el resultado ponderado sobre todo lo trabajado a lo largo del curso, para resumir el progreso del alumnado a lo largo de todo el curso.

Por un lado, se valora dentro de la evaluación si el trabajo del profesor ha sido positiva, y por otro lado, si los alumnos/as han podido conseguir los objetivos didácticos en un grado suficiente para que se pueda considerar que se ha alcanzado el objetivo global. En este sentido, podrán promocionar aquellos alumnos y

alumnas, que teniendo algunos de los módulos profesionales no superados, la suma de éstos, no sea superior a 225 horas, y que no se trate de módulos que impliquen una superación para continuar el siguiente curso académico.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

-**Exámenes tipo test (forman parte de la prueba objetiva)** donde habrá preguntas de respuesta múltiple, de aplicación o de verdadero/falso o de completar. Cada unidad de trabajo tendrá su examen tipo test, con 20 preguntas, cada una tiene un valor de 0,50 puntos, cada pregunta mal, se restan dos bien.

-Igualmente, se **propondrán exposiciones orales y debates por parte de los alumnos, así como la resolución de actividades de carácter práctico a nivel individual y/o colectivo, las cuales serán evaluables, y deberán subir a la plataforma Google Classroom un informe de ello según se estipule por parte del profesor en cada actividad.**

El alumno, cuando realice las distintas actividades, exposiciones y debates anteriormente mencionados, tendrá a su disposición en Google Classroom, una rúbrica de evaluación de las mismas, que están de acuerdo con los resultados de aprendizaje establecidos en el módulo de FOL, así como con los criterios de evaluación del mismo. **Se puede observar los criterios de evaluación de dichas actividades, exposiciones y debates en la rúbrica evaluativa de éstas, que se anexan a este documento como Anexo I: Rúbrica de evaluación de actividades del módulo de FOL dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad Dual- Mixta.**

4.6.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación del módulo de FOL, se valora entre 1 y 10 puntos, que además, estarán especificados además de en dicha programación, en la ficha de seguimiento de cada alumno, y que se especifican a continuación:

CONTENIDOS-PUNTUACIÓN	
PRUEBA OBJETIVA: PRUEBA ESCRITA- EXÁMEN TIPO TEST	70%
ACTIVIDADES: actividades y tareas de clase.	30%

Tabla 9: Puntuación contenidos del módulo de FOL en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad dual-mixta. Fuente: Elaboración propia.

- Cada actividad o prueba que se utilice como un instrumento de evaluación, se puntuará de 0 a 10 puntos.

○ **CRITERIOS DE PRUEBA OBJETIVA**

En el caso de la prueba objetiva, se trata del examen tipo test que se ha especificado anteriormente. Se puede ver un ejemplo de ello, en un documento anexo a este trabajo, en el *Anexo II: Prueba Objetiva- Examen Tipo Test para la Unidad de Trabajo 9- Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto*.

○ **CRITERIOS DE ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y DEBATES**

En relación a las actividades, exposiciones y debates evaluables, suponen el 30% de la nota y éstas se valorarán del 1 al 10, existiendo en el caso de las actividades evaluables, diversos criterios para evaluar las mismas.

-Las actividades individuales serán evaluadas ateniéndonos a los siguientes criterios y puntuaciones:

- ❖ Ejecución de actividades en su totalidad, con las pautas indicadas por el profesor. El contenido guarda relación con el objeto de la actividad. 0,50 puntos
- ❖ Asistencia del alumnado a clase. 0,20 puntos.
- ❖ El alumno presenta su trabajo en tiempo y forma (presentación: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusión, referencias bibliográficas). 0,30 puntos.

-Las actividades que se realicen en equipo serán evaluadas ateniéndonos a los siguientes criterios y puntuaciones:

- ❖ Si la actividad conllevara trabajo en equipo, en grupos de alumnos, se valorará si el alumno colabora en todas las tareas que le han sido asignadas, capacidad para trabajar en equipo y contribuir a su discusión. Se distinguirán los siguientes niveles de puntuación: Máximo Nivel (10 Puntos), Nivel Medio (8 Puntos), Nivel Básico (4 Puntos), y Nivel Bajo (0 Puntos).

-Las actividades que versen sobre debates/exposiciones, serán evaluadas ateniéndonos a los siguientes criterios y puntuaciones:

- ❖ Se valorará argumentación y fundamentación del debate/exposición, la fluidez y claridad y la consulta del contenido con fuentes fiables, con los siguientes niveles de puntuación: Máximo Nivel (10 Puntos), Nivel Medio (8 Puntos), Nivel Básico (5 Puntos), y Nivel Bajo (0 Puntos).

- ❖ **Para una mayor concreción de los distintos criterios de evaluación de estas actividades, puede consultarse el Anexo I titulado: “ANEXO I RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MÓDULO DE FOL DENTRO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN MODALIDAD DUAL-MIXTA”.**
- Asimismo, cuando se tenga que calificar al alumno, teniendo en cuenta estos apartados, se calculará la media aritmética, y al resultado se le aplica la ponderación correspondiente teniendo en cuenta los porcentajes concretados en la tabla anterior.
- El resultado de la evaluación por tanto será, la suma de las notas ponderadas de los dos apartados anteriormente concretados.
- Cada alumno ha de obtener una puntuación de al menos un 50% de la nota en cada uno de las pruebas objetivas y de las actividades para poder calcular la media y superar por tanto, cada evaluación. Se entiende por superada el módulo, cuando el alumnado ha obtenido un 5.
- Para calcular la nota definitiva y final del curso académico, será necesario calcular la media aritmética entre la nota obtenida en las tres evaluaciones.
- **En relación al alumnado que se encuentra en la modalidad dual, las actividades derivadas de la formación dual y referente a la calificación de éstas, se concreta que las actividades en esta modalidad se clasifican en dos:**
 - **Actividades de evaluación imprescindibles:** conllevan la ejecución de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje en la empresa (10%), evaluadas tanto por el tutor/a de la empresa como por el profesor del centro.
 - **Actividades de evaluación no imprescindibles:** conllevan la participación en todas y cada una de las actividades integradas en el aula virtual dentro de la modalidad dual del módulo en el Google Classroom (10%), evaluadas por el profesor del centro.

El valor de ambas actividades relacionadas con la formación dual, tendrán una ponderación de un 2 (20% del total del módulo). Las actividades imprescindibles, son totalmente necesarias que las ejecute el alumnado, y no se hacen recuperaciones de las mismas, en cuanto a las no imprescindibles, si el alumno no las realiza, no suma esta nota. En caso de que el alumno no pudiese desarrollar algunas de las actividades propuestas, este porcentaje de nota se sumaría a las pruebas objetivas de la correspondiente unidad de trabajo, que en este caso siempre son obligatorias.

A continuación se detalla en una tabla, con más profundidad las pruebas objetivas y las actividades:

PRUEBAS OBJETIVAS
<p>-El alumnado debe tener conocimiento previamente de los criterios de corrección de las mismas.</p> <p>- En las pruebas escritas figura la puntuación de cada pregunta.</p> <p>- Los ítems de respuesta breve, texto incompleto o de correspondencia tendrán puntuación directa, que concretará el profesor.</p> <p>- Los ítems de verdadero o falso se corregirán de la siguiente manera:</p> <p style="padding-left: 40px;">Aciertos- Errores.</p> <p>Y se aplicará la siguiente fórmula:</p> $N^{\circ} \text{ de aciertos} = \frac{N^{\circ} \text{ de errores}}{N^{\circ} \text{ de alternativas}-1}$ <p>-En el caso de que un alumno no entregue de forma injustificada un trabajo, podrá suspender la evaluación con una puntuación = a 0.</p> <p>- La entrega parcial de un trabajo, se puede considerar como no entregado.</p> <p>- Para hallar la media dentro del apartado de pruebas objetivas, será necesario que haya obtenido un 4,5 en cada prueba.</p> <p>- Si se encontrara al alumno copiándose en un trabajo o prueba escrita, éste quedará inmediatamente suspendido en esa evaluación con un 0.</p> <p>- Si el alumno no se presentara a la prueba objetiva con una justificación fehaciente, no se le repetirá la prueba, teniendo que recurrir a la recuperación de la misma. Si el alumno presentase justificación fehaciente por su no presentación a la prueba objetiva, se le ejecutará otra diferente a la ejecutada. Un ejemplo de la prueba objetiva se añade a este documento como Anexo II.</p>

ACTIVIDADES
<p>-Las actividades y tareas que realicen los alumnos a lo largo de cada trimestre, se contabilizarán como una actividad, realizando la media entre todas.</p> <p>-Las actividades no ejecutadas y no presentadas por los alumnos de forma injustificada por faltas de asistencia injustificadas, se valorarán con un 0. En cambio, si el alumnado justificase dichas faltas de asistencia de forma fehaciente, en las siguientes dos sesiones de clase tras dicha falta, y presentase la actividad o tarea, se le podrá calificar dicha tarea.</p>

Habr  una r brica de evaluaci n de las actividades que se a ade a este documento como Anexo I.

-Hay que concretar, dentro de este apartado, que aquellos alumnos que se encuentren bajo la modalidad dual realizando las pr cticas en la empresa, realizar n en la empresa todas y cada una de las actividades de ense anza-aprendizaje reflejadas en la gu a did ctica de la modalidad dual del m dulo que utilizar n el tutor de la cl nica y el profesor de este m dulo. Asimismo, realizar n todas las actividades fijadas en el aula virtual de la modalidad dual que se integren en Google Classroom propuestas por el profesor del m dulo.

Tabla 10: Pruebas objetivas y actividades relacionadas con la evaluaci n del m dulo de FOL en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental del CIFP Virgen de Las Nieves. Fuente: Elaboraci n Propia a partir de la programaci n del CIFP Virgen de Las Nieves del m dulo de FOL de dicho ciclo curso acad mico 2022-2023.

Es importante tener en cuenta, dentro de la evaluaci n, que la asistencia es totalmente necesaria para poder calificar al alumno o alumna. De la asistencia del alumnado quedar  constancia a trav s del Pincel Ekade, donde se registrar  diariamente la asistencia del alumnado, as  como de las faltas de puntualidad. Dentro del Pincel Ekade la falta se reflejar  con una "F" (falta) y con una "R" (retraso). El profesor dejar  constancia de ello tambi n en su libro de aula.

En este sentido, si el alumno o alumna supera el 20% de faltas injustificadas perder  la evaluaci n continua.

-En relaci n al alumnado que se encuentra en la modalidad dual y respecto a su asistencia a la formaci n dual en la empresa, se concreta que el alumnado deber  adaptarse al horario establecido por el tutor de la cl nica dental (turno de ma ana, tarde o partido), sin superar las 6 horas diarias. En caso de que el alumnado se encontrase en una situaci n de p rdida de evaluaci n continua ya que no hubiese ejecutado la formaci n dual en la cl nica, o  sta se hubiese suspendido por motivos ajenos al centro, el alumnado deber  superar una serie de actividades evaluativas relacionadas con cada uno de los criterios de evaluaci n derivados de las unidades de trabajo.

-Dentro de esta modalidad, se permitir  un m ximo de 2 faltas justificadas, encada uno de los per odos de formaci n en la empresa, que deber n ser recuperadas al finalizar dicho periodo formativo en las fechas establecidas por el centro y el/la tutor/a de la empresa. Se podr n superar esas horas durante las jornadas de formaci n en la empresa, no superando las 9 horas al d a ni las 40 horas a la semana. En caso de que el alumno superase el n mero de faltas, deber  seguir un plan de recuperaci n, fijado por el equipo educativo, en el centro.

-Interrupci n de la modalidad dual: aquel alumnado que incumpla con las condiciones fijadas por la empresa para su formaci n dual (impuntualidad, comportamiento inadecuado, inasistencia injustificada,

incumplimiento protección de datos, etc.) tendrá que incorporarse al centro educativo e interrumpir la formación dual. Ante estas situaciones siempre será el equipo educativo el que tome las decisiones pertinentes.

4.6.2. Plan de recuperación de cada una de las evaluaciones.

- **Si el alumno no alcanza un 5 deberá:** realizar la recuperación de aquellas pruebas objetivas cuya nota sea inferior al 4,5. Además, si el profesor lo considerase oportuno, el alumno/a habría de entregar las actividades que no haya realizado o, en todo caso, realizar las actividades que el profesor estimase necesarias y oportunas para recuperar esa evaluación de ese determinado trimestre.
- **Si un/a alumno/a en una evaluación hubiese suspendido una prueba exclusivamente, con nota igual o superior al 4:** el profesor deberá proponer su recuperación ese trimestre, antes de pasar a la siguiente evaluación.

4.6.3. Sistemas extraordinarios de evaluación por inasistencia/convalecientes.

Teniendo en cuenta el sistema legislativo actual en educación, la asistencia del alumnado es necesaria para obtener sus competencias y el aprendizaje necesario. El/la alumno/a que haya superado el 20% de faltas sin justificar, o que no asista a más del 25% de las sesiones del curso académico concretadas para este módulo de FOL, perderá el derecho a la evaluación continua, y tendrá que someterse a una evaluación a través de sistema extraordinario, y que constará de realizar un examen global de todo el módulo, así como la realización de actividades. Se realizará una prueba escrita tipo test, así como diferentes actividades de carácter práctico para evaluar los diversos criterios de evaluación de este módulo. Tanto la prueba tipo test, como la prueba de actividades se valorarán del 1 al 10, sacando la media aritmética entre las dos para obtener la nota final y calificar al alumno/a.

4.6.4. Recuperación del módulo.

Si el alumno/a no promocionase, deberá repetir los módulos profesionales no superados matriculándose para el siguiente curso académico en el mismo curso. Existen 4 convocatorias para que el alumno pueda aprobar cada módulo, con un tope de 5 convocatorias. En este sentido, el alumno tiene derecho a renunciar por escrito a dichas convocatorias. El profesor, por su parte, debe al finalizar el curso académico, realizar un informe

concretando: contenidos del módulo no superado, actividades de recuperación, período de realización de dichas actividades, indicación de la evaluación final donde serán calificados.

4.6.5. Calificación final del alumno y su posibilidad de subir nota.

La calificación final del módulo se realizará haciendo la media aritmética del total de notas obtenidas por el alumno entre pruebas objetivas y actividades. Si el alumno/a deseara subir nota, debe presentarse a un examen en la última evaluación, será tipo test, y consistirá en una prueba global de conocimientos en relación al módulo. Dicha prueba tendrá una puntuación del 1 al 10, y si el/la alumno/a obtuviese nota inferior a la calificación que ya ha obtenido, no se bajará la nota.

5. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 9: EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO.

A continuación se va a desarrollar la **Unidad de Trabajo 9: Equipos de trabajo y Gestión del Conflicto** que se trabajará con los 13 alumnos del módulo de FOL- Formación y Orientación Laboral del Ciclo Formativo de Grado Superior del CIFP Virgen de Las Nieves, en modalidad dual-mixta.

Cabe concretar que esta unidad de trabajo la pude poner en marcha durante mi período de prácticas con los alumnos del ciclo formativo anteriormente mencionado, y su duración fue de 9 sesiones y a nivel metodológico se especifica que se aplicó una metodología expositiva, cooperativa e investigadora con los alumnos, donde introduce actividades tanto a nivel individual como grupal, que dieron muy buenos resultados, pues los alumnos trabajaron de forma cooperativa, activa y participativa. Las clases se desarrollaron en aproximadamente 35-40 minutos de teoría y 20 de práctica teniendo en cuenta los contenidos de dicha unidad de trabajo. Desarrollé 5 actividades para que el alumnado hiciese dentro de esta unidad, las cuales versaban sobre la realización de un esquema conceptual a nivel individual, un examen tipo test individual, una actividad era grupal y el resto individual, búsqueda de imágenes, vídeos donde detectasen barreras de la comunicación y su justificación, y una actividad grupal donde los alumnos detectasen en un cortometraje los roles de los miembros del equipo de trabajo, las ventajas y desventajas, así como mejorarían esta situación de trabajo. Todas estas actividades fueron ejecutadas en la plataforma Google Classroom, y los alumnos podían subir las mismas a dicha plataforma y yo corregirlas. Dentro de esta unidad de trabajo, resultó muy eficaz tanto el uso de dicha aplicación, por ello la

empleo en este trabajo, es una plataforma digital que permite combinar enseñanza, Tics, entorno motivador para el aprendizaje del alumnado, a la par que contribuir al medio ambiente y al desarrollo sostenible. Además, en esta nueva propuesta, profundizo más en el tema de las emociones y la inteligencia emocional, puesto que al tratar el tema en el aula, durante las prácticas, detecté que es algo necesario a trabajar con el alumnado y que no se está trabajando suficientemente.

Esta unidad de trabajo que propongo a continuación se impartirá aproximadamente en 10 horas, y en 7 sesiones, durante los meses de mayo-junio de 2024, desde el 22/05/2024-11/06/24 aproximadamente, correspondientes a la 3ª evaluación. En el aula concretamente, se contará sólo con 8 alumnos, ya que el resto, que están en la modalidad dual, se encontrará realizando prácticas desde marzo de 2024 en clínicas dentales en la isla de La Palma.

5.1. Justificación y objetivo

La finalidad de esta unidad de trabajo es que debido a que el alumnado se encontrará en numerosas experiencias de trabajo en equipo a lo largo de su vida, bien sean laborales o educativas, resulta fundamental que conozcan cómo se puede desenvolver en una situación real de trabajo en equipo, identificando y haciendo uso de diferentes dinámicas de trabajo en equipo, así como éstas le ayuden a la consecución de los objetivos planteados desde su organización.

Concretamente, dentro de dicha unidad de trabajo, el objetivo es que el alumnado conozca cómo es el trabajo en equipo, identifique y sepa aplicar las estrategias de trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. En este sentido, es fundamental que el alumnado sepa valorar las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo que guardan relación con su perfil profesional, así como sepan desenvolverse en equipos de trabajo en situaciones reales. Igualmente, dentro de esta unidad de trabajo se fomentará que los alumnos distingan aquellos equipos de trabajo eficaces frente a los ineficaces, así como comprendan los diversos roles que hay dentro de un equipo de trabajo. Resulta vital que los alumnos aprendan diferentes dinámicas que faciliten el trabajo en equipo. Además, es fundamental que el alumnado conozca las distintas modalidades de gestión del conflicto en la empresa, a través de la mediación, conciliación y el arbitraje.

Actualmente el trabajo que adquiere más importancia dentro del marco laboral, más que el individual es el trabajo en equipo, suponiendo este un cambio organizativo potente, e influyendo en la dirección, la comunicación, la motivación y la participación.

Los alumnos adquirirán conocimientos de la relevancia de este trabajo en equipo, los beneficios que podrán obtener de ello, así como la importancia de la colaboración, el compromiso, trabajo coordinado entre ellos. Igualmente, el conflicto puede ser parte del trabajo en equipo, y que se puede dar en situaciones reales de trabajo, que se tomarán en cuenta para que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para resolverlo.

5.2. Contenidos

A continuación se especifica los contenidos de dicha Unidad de Trabajo 9: “Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto”:

1. Equipos de trabajo:
 - Características.
 - Tipos de equipos de trabajo y diferencias con los grupos de trabajo.
 - Fases del trabajo en Equipo.
2. La comunicación en los equipos de trabajo:
 - Elementos y barreras en la comunicación.
 - La escucha activa.
 - La asertividad y sus técnicas.
 - La comunicación verbal, no verbal y escrita.
3. La inteligencia emocional dentro del equipo de trabajo.
 - Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.
 - Equipos de trabajo eficaces e ineficaces.
 - Roles de los miembros el trabajo en equipo.
 - Dinámicas de trabajo en equipo.
 - El conflicto en el equipo de trabajo: sus causas, tipología y consecuencias.
 - Prevención del conflicto.
4. Procedimiento para la solución de conflictos: la negociación, la mediación, conciliación y arbitraje.

Este contenido se obtendrá de dicha unidad de trabajo el Libro de Ruiz Otero, E., García Gago, M.L., García Leal, C. y López Barra, S. (2017). Formación y Orientación Laboral. Madrid: Editorial McGraw Hill, e

igualmente se aplicará a esta unidad contenido audiovisual, como vídeos de Guirao, Antonio, profesor de FOL (Formación y Orientación Laboral), que se encuentran en su página de youtube, tiene un canal específico para ello, y serán los siguientes vídeos:

- “Trabajo en Equipo”:
<https://www.bing.com/videos/search?q=guirao+equipos+de+trabajo+y&&view=detail&mid=2E7D183ADA1A5D5B5A8C2E7D183ADA1A5D5B5A8C&&FORM=VRDGAR&ru=%2Fvideos%2Fsearch%3Fq%3Dguirao%2Bequipos%2Bde%2Btrabajo%2By%26FORM%3DHDRSC4>
- “Prevención de riesgos laborales, conceptos básicos”:
<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=o+v%c3%addeo+de+Antonio+Guirao+sobre+%e2%80%9cPrevenci%c3%b3n+de+riesgos+laborales%2c+conceptos+b%c3%a1sicos%e2%80%9d%3a&&mid=51B5EBCD53FB3F7ABCC151B5EBCD53FB3F7ABCC1&&FORM=VRDGAR>
- “Factores de riesgo: lugares de trabajo y maquinaria.”
<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=factores+de+riesgo+laboral+guirao&&mid=742C2A1FC5C4AB469583742C2A1FC5C4AB469583&&FORM=VRDGAR>
- “Riesgo Eléctrico”:
<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=factores+de+riesgo+laboral+guirao&&mid=D16955C3568E1EE4FAB2D16955C3568E1EE4FAB2&&FORM=VRDGAR>

5.3. Metodología

Como se ha concretado en el apartado de metodología de la programación didáctica de este módulo, se aplicará **una combinación de metodología expositiva, con metodología activa y participativa**, donde se promueve un trabajo a nivel no sólo individual sino grupal, a través de **metodologías que impliquen un trabajo en equipo**, así como pensamiento reflexivo y crítico. Con respecto a la parte expositiva, el profesor al comenzar esta unidad de trabajo, preguntará al alumnado acerca de qué es para ellos el trabajo en equipo, si han tenido alguna experiencia de trabajo en equipo y explicarla, así como detecten los principales beneficios y desventajas del trabajo en equipo. Esto servirá para saber desde qué punto se parte con los alumnos. Las clases conllevarán siempre una parte de explicación más teórica de los contenidos, apoyándose en algunos casos de los vídeos anteriormente mencionados.

La metodología activa y participativa se traducirá en la realización de dinámicas de equipo que fomenten la actitud reflexiva y pensamiento crítico de los alumnos, así como permitan cumplir con los resultados de aprendizaje de las unidades de aprendizaje. Esta metodología va a implicar la ejecución de actividades

relacionadas con la inteligencia emocional del alumnado a través de La Rueda de las Emociones así como a través de *La metáfora del reloj del Dr. Don Meichenbaum* (Peñalver, A. Rodríguez, M. y González, C. 2023), para que los alumnos potencien la empatía, los sentimientos, la autorregulación, algo fundamental a la hora de trabajar en equipo.

Se pondrán en marcha actividades mediante **juego de roles mediante simulación de experiencias reales de trabajo en equipo, y debates** que enriquecerán y complementarán los puntos de vistas diferentes del grupo. Ejemplo de ello, serán los distintos debates propuestos en Exposición de Ventajas e Inconvenientes de Trabajo en Equipo, Cómo saber si un equipo de trabajo es eficaz, la participación en el equipo de trabajo y los roles dentro del equipo de trabajo.

Igualmente, en una de las primeras sesiones se trabajará los roles con el **Test de Belbin, Belbin Spain & Latam. (2022)**, para que los alumnos reconozcan los diferentes roles que existen entre los miembros de un equipo, así como identifiquen a través de dicho test el rol que ellos mismos tienen. Otra de las actividades a realizar por los alumnos en esta unidad de trabajo, en relación a ello, será la dinámica de la **“lluvia de ideas o brainstorming”** sobre el problema habitacional existente en la isla de La Palma debido al volcán, para potenciar la creatividad, actitud reflexiva y resolutiva del alumnado.

La Actividad de “Gestión del Conflicto” va muy acorde a la línea metodológica planteada, puesto que en grupos los alumnos elaborarán en Canva un mapa conceptual, el cual tendrán que exponer, compartiendo por un lado, trabajo en equipo, participación, y por otro lado, trabajarán la capacidad de síntesis, claridad y exposición.

Se desarrollarán acciones de carácter grupal que promuevan una correcta gestión del conflicto por parte de los alumnos, y de cara a futuras experiencias laborales puedan implementar dichos aprendizajes obtenidos.

También, se pondrá en marcha en esta unidad de trabajo el aula invertida o el **Flipped Classroom** donde se invierten los papeles, en este caso, los alumnos preparan las dinámicas de trabajo en equipo y estudian los contenidos relacionados con éstas que previamente ha insertado el profesor en Google Classroom y posteriormente, los trabajan en el aula con el apoyo del profesor y de forma individual y/o colaborativa.

Al ser un tema que abarca estrategias de trabajo en equipo y su correcta utilización para la obtención de los objetivos del equipo, se realizarán actividades y dinámicas en el aula muy prácticas, que impliquen los siguientes tipos de agrupamientos:

- **Grupo-clase:** cuando se realicen actividades que impliquen a todos los alumnos de la clase, como serían los debates sobre las experiencias vividas en equipos de trabajo, sus beneficios, inconvenientes, etc.
- **Trabajo individual:** son trabajos más autónomos e individuales, que conllevan una reflexión/crítica individual, implica que el alumno adquiera una enseñanza de aquello que se ha aprendido en clase. Se trataría de la elaboración por ejemplo, del Test de Belbin, que aunque se vaya a realizar en clase, cada uno ha de elaborar su propio Test y de ahí extraerá un aprendizaje, relacionando los conocimientos adquiridos en clase con el profesor con esta actividad práctica.
- **Pequeño grupo:** en este tipo de grupos, se promueve un trabajo de forma cooperativa, donde haya una reflexión en equipo, que permita realizar un trabajo dividido, donde todos los miembros cooperen en la consecución de los objetivos planteados. Se trata de los grupos conformados para elaborar la actividad evaluable propuesta: “La Gestión del Conflicto”.

Hay que tener en cuenta dentro de la metodología, el uso de las TICs- Tecnologías de la información y de la comunicación, puesto que desde este módulo se va a impartir las diferentes unidades de trabajo con el apoyo y referente del Google Classroom, todos los materiales, actividades, exámenes, comunicaciones serán transmitidas a través de esta vía, que permitirá al alumnado realizar las actividades en cualquier momento, bajo su disponibilidad. Este tipo de plataformas ayudan no sólo a contribuir al respeto del medioambiente, sino que resulta una forma muy útil, eficaz y eficiente para conseguir los resultados de aprendizaje, responder a los diferentes criterios de evaluación, así como obtener los objetivos de dicho módulo, desde una utilización óptima de la plataforma.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Los contenidos de esta unidad de trabajo estarán a disposición del alumnado como se ha mencionado con anterioridad, en Google Classroom, donde tendrán a su disposición tanto la presentación de Power-Point de clase, como los contenidos de las diferentes unidades de trabajo y materiales vinculados a éstas, enlaces de vídeos, documentos pdf, etc. Igualmente será necesario tener ordenadores en el aula que dispongan de conexión a internet tanto para el profesor como para el alumno, y proyector o pizarra PDI. Asimismo, será necesario tener material de aula para alumnado y profesorado como mesas y sillas.

5.5. Secuenciación y desarrollo de las sesiones

El desarrollo de esta unidad de trabajo está organizada en 7 sesiones de 55 minutos cada una. A continuación, se presenta inicialmente las actividades que se ejecutarán, y por consiguiente, la relación de sesiones, contenidos y actividades.

Cabe concretar que esta Unidad de Trabajo 9: Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto está relacionada con el Resultado de Aprendizaje 2: Aplica estrategias de trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. Asimismo, esta unidad de trabajo se vincula con los siguientes criterios de evaluación, los cuales se evaluarán teniendo como referencia **el Anexo I de este trabajo: Rúbrica de Evaluación de Actividades del Módulo de FOL Dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en Modalidad Dual-Mixta:**

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

5.5.1. Actividades

Durante el desarrollo de la Unidad de trabajo, se desarrollará la siguiente actividad y prueba objetiva:

- **Actividad 1: “La Gestión del Conflicto”**
- **Prueba Objetiva: Examen tipo test con respuesta múltiple.**

5.5.2. Secuenciación de los contenidos y actividades de la Unidad de trabajo 9: Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto.

SESIÓN	CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de conocimientos previos del alumnado de la unidad de trabajo. • Explicación de los equipos de trabajo, la comunicación en los equipos de trabajo. • Vídeo explicativo de Guirao, A. (2017) sobre el “Trabajo en Equipo”. • Se comparten experiencias de los alumnos de trabajo en equipo con debates en el gran grupo de clase, con toda el aula.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica para trabajar la inteligencia emocional: Mis emociones y las tuyas. • La Rueda de las Emociones (Organización Apoyo Psicológico en Casa, 2021) y <i>La metáfora del reloj del Dr. Don Meichenbaum</i> (Peñalver, A. Rodríguez, M. y González, C. 2023). • Explicación de la inteligencia emocional.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de Ventajas e Inconvenientes de Trabajo en Equipo, Cómo saber si un equipo de trabajo es eficaz, la participación en el equipo de trabajo y los roles dentro del equipo de trabajo. Los roles se trabajarán a partir del Test de Belbin. (Belbin Spain & Latam.2022). • Presentación de la siguiente actividad que tendrán que traer preparada de casa para la próxima clase, aula invertida- Flipped Classroom sobre las dinámicas de equipos de trabajo. • Se fija la fecha de examen tipo test (prueba objetiva) de esta unidad de trabajo que se hará en la última sesión de esta unidad de trabajo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Invertida- Flipped Classroom, donde el alumnado traerá preparado de casa el contenido de las dinámicas de trabajo en equipo y pondrán en el desarrollo real de una de ellas: “Lluvia de Ideas”.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Se muestra un vídeo de Guirao, A. del Conflicto en la Empresa, y tras éste se explicará la Gestión del Conflicto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: “Gestión del conflicto”. Elaboración de un mapa conceptual con el contenido trabajado en clase y del que disponen en Google Classroom sobre mediación, conciliación y arbitraje. Los alumnos se dividen tres grupos de 3,3, y 2 alumnos. Exposición del mapa conceptual por parte de los grupos.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación de la actividad 1, y exposición de la misma en clase.
7	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva: examen tipo test final de la unidad de trabajo.

Tabla 11: Cuadro resumen de sesiones de la Unidad de Trabajo 9. Fuente: Elaboración Propia.

Se concreta que al inicio de cada sesión de clase, el profesor hará control de asistencia de los alumnos a través del aplicativo de la Consejería de Educación Píncel Ekade, dejando constancia de las faltas de asistencia.

5.5.3. Desarrollo de sesiones

En cuanto al desarrollo de sesiones, es necesario concretar, que estas sesiones que a continuación se presentan están programadas para los 8 alumnos que acuden presencialmente al módulo de Formación y Orientación Laboral, puesto que los 5 alumnos restantes que están en la modalidad dual, en los meses de abril y mayo, cuando se impartirá esta unidad de trabajo, se encontrarán ejecutando prácticas en clínicas dentales en la isla de La Palma. Estos alumnos, como se ha mencionado con anterioridad, contarán en todo momento con un seguimiento y contacto con el profesor del módulo, así como podrán asistir una vez al mes o cuando fuese necesario al centro para resolver dudas. Igualmente, los alumnos podrán verificar en todo momento tanto el material de las unidades de trabajo, como las actividades que se plantearán para que ellos mismos realicen, así como para la ejecución de las pruebas objetivas, se planteará la realización de las mismas de forma on-line, concretando un día a una determinada hora que todo el alumnado en prácticas pueda realizarlas, bajo la supervisión on-line del profesor del módulo.

➤ Sesión 1

En esta primera sesión será necesario en primera instancia, hacer un análisis de conocimientos previos del alumnado. Por ello, el profesor les preguntará a los 8 alumnos presentes en clase, unas cuestiones relacionadas con qué saben acerca del tema que se anexarán a este documento y tendrá esta primera parte una duración de 10 minutos. Asimismo, se continuará la sesión con una metodología expositiva y teórica, y se trabajará los contenidos relacionados con: equipos de trabajo, características, tipos de equipos de trabajo y

diferencias con los grupos de trabajo, fases del trabajo en equipo, la comunicación en los equipos de trabajo, elementos y barreras en la comunicación, la escucha activa, la asertividad y sus técnicas, la comunicación verbal, no verbal y escrita. La exposición y explicación de todo ello, tendrá una duración de 30 minutos, donde se interactuará con el alumnado para verificar si ha entendido la explicación y resolver las dudas existentes. Tras esto se pondrá un vídeo de FOL, sobre el trabajo en equipo y los grupos de trabajo de Antonio Guirao y tendrá una duración de 6 minutos.

- Los recursos necesarios para el desarrollo de dicha sesión serán materiales didácticos: pizarra PDI o proyector y ordenador con acceso internet y altavoces.

➤ Sesión 2

En esta sesión el profesor trabajará la inteligencia emocional de una forma eminentemente práctica, y fomentando la participación del alumnado de forma activa. La idea de este contenido, es que el alumnado obtenga un conocimiento de la inteligencia emocional desde un conocimiento práctico, aunque también se les aclara que el contenido teórico, así como enlaces de vídeos estarán disponibles en Google Classroom. Los dos pilares a trabajar en la inteligencia emocional con los alumnos, serán: qué sentimos y qué estamos pensando, haciendo conscientes a los alumnos de que vamos a actuar de una determinada manera en función de lo que nos estamos diciendo. Igualmente, se pretende que el alumnado trabaje el autocontrol y autorregulación de las emociones propias, así como empatices con los sentimientos y emociones de los demás.

En este sentido, se expondrá al alumnado que en este día vamos a trabajar la inteligencia emocional, por lo que se colocarán a los 8 alumnos en círculo, y comenzará la sesión con un minuto de relajación por parte de los alumnos, se les concretará que cierren los ojos pongan sus manos encima de sus pies, y las piernas en el suelo de forma relajada, pensando en algo positivo. Posteriormente, se les presentará con una música relajante, la rueda de las emociones con su dibujo visual en la pizarra digital PDI, se les pedirá a los alumnos que cada uno, identifiquen en su vida personal, alguna experiencia en la que hayan sentido; alegría, tristeza, accediendo desde dentro hacia afuera de la rueda de las emociones. Igualmente, se les explicará que identifiquen esas emociones en sus experiencias de trabajo en equipo, ya sea de trabajo en el centro o en su trabajo, y que expliquen que hicieron ante ello, y si ahora valoran que podrían haberlo gestionado de otra manera y por qué. Esta parte de la sesión tendrá una duración de 25 minutos.

Posteriormente, se trabajará durante 35 minutos una dinámica sobre inteligencia emocional: **La metáfora del reloj del Dr. Don Meichenbaum**, (Peñalver, A. Rodríguez, M. y González, C. 2023), donde abordaremos una situación de trabajo en equipo que no haya resultado positiva en el equipo de trabajo y que el grupo haya

identificado ya sea en este módulo u en otro del ciclo formativo. A continuación se expone cómo se desarrollará esta dinámica;

- i. Hay un disparador interno o externo que activa un comportamiento.
- ii. ¿Cómo te ha hecho sentir? Sensaciones y emociones que acompaña a ese activador.
- iii. ¿Qué pensamientos emergen? Pensamientos automáticos que acompañan a esas emociones.
- iv. ¿Qué hiciste? ¿Y los demás? Mi comportamiento actual y como otros responden a él.
- v. ¿Cómo puedes romper este círculo vicioso?

Se les proporcionará recursos como escribir un diario sobre expresión y gestión de emociones para abordarlas adecuadamente, así como libros de Rojas Estapé, M. “Encuentra tu Persona Vitamina”(2021) o “Como hacer que te pasen cosas buenas” (2018), donde establece herramientas para ello.

➤ Sesión 3

El docente impartirá una primera parte de la sesión en el aula medusa que abarcará unos 30 minutos de forma expositiva-teórica mediante una presentación en Power-Point los siguientes contenidos: ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo, equipos de trabajo eficaces e ineficaces y los roles de los miembros de un equipo. Para que el alumnado adquiriera el conocimiento de los roles de los miembros el trabajo en equipo el profesor utilizará el Test de Belbin, (Belbin Spain & Latam.2022), el cual identifica 9 tipos de roles en los equipos de trabajo: rol investigador de recursos, rol cohesionador, rol coordinador, rol cerebro, rol monitor evaluador, rol especialista, rol impulsor, rol implementador, y rol finalizador. En este sentido, se indicará a los alumnos que utilicen los ordenadores para realizar el test, y tras esto, devolver los resultados. La duración de ejecución de la prueba tipo test y devolución al grupo de resultados será de 25 minutos.

Igualmente, los recursos y materiales didácticos necesarios para esta sesión constarán de: Ordenador con acceso a internet y altavoces, Pizarra PDI o Proyector.

En esta sesión, se les concretará a los alumnos, que se ha incluido en Google Classroom material relacionado con distintas dinámicas de trabajo en equipo como son: lluvia de ideas o brainstorming, rolle-playing, phillipps 6.6., estudio de casos, grupo nominal, y seis sombreros para pensar. Se adjuntará tanto contenidos al respecto que ya se encuentran en la Unidad de Trabajo 9, como vídeos con cada una de las dinámicas. Se les informará a los alumnos que tendrán que traer preparado para la próxima sesión de clase estos contenidos, ya que realizaremos la siguiente clase bajo la Flipped Classroom o el Aula invertida.

También, se fijará la fecha prevista para la realización del examen de esta unidad de trabajo, correspondiente a la prueba objetiva examen tipo test, que se realizará en la sesión 7.

➤ Sesión 4

En la primera parte de la clase, se pondrá en marcha la Flipped Classroom o Aula Invertida, anteriormente concretada, durante aproximadamente 30 minutos, trataremos los contenidos que han traído preparados de casa los alumnos, el profesor motivará a los alumnos para que hablen de ideas de cada una de las dinámicas, así como de cuestiones de cada una de las dinámicas donde les han surgido dudas, si tienen claro cómo funcionan y se desarrollan, así como los objetivos de éstas. Tras resolver dudas, y para adquirir el aprendizaje de los conocimientos adquiridos desde la práctica, durante 25 minutos, se les concretará a los alumnos que pongan en marcha la dinámica de la “Lluvia de ideas o brainstorming”, donde surgirán variedad de ideas en torno a un tema que se plantea como es el problema habitacional en la isla de La Palma tras el volcán. Esto provocará un aumento de la creatividad entre los alumnos, se producirá un amplio número de ideas, permitiendo la implicación de todos los miembros del grupo. Igualmente, en torno a la lluvia de ideas, éstas se ordenarán por el moderador que será el profesor, en torno a posibles soluciones o alternativas, a partir de esa lluvia de ideas, las cuales plasmará en la pizarra.

- Los recursos y materiales didácticos necesarios para esta sesión constarán de: Ordenador con acceso a internet y altavoces, Pizarra PDI o Proyector.

➤ Sesión 5

En la primera parte de esta sesión se expondrá un vídeo de Guirao A. del Conflicto en la Empresa, el cual tendrá una duración de 5:34 minutos. A continuación el docente expondrá durante 10 minutos a través de una metodología expositiva el contenido de la unidad de trabajo, el conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. Además, el docente les concretará a los alumnos que va a proponerles a continuación una actividad evaluable en grupo. Les indicará a los alumnos que se dividan en tres grupos, donde dos grupos tendrán tres alumnos y otro, dos alumnos, para que, con el contenido trabajado en clase, elaboren un mapa Canva sobre: información de la mediación, la conciliación y el arbitraje. El profesor proporcionará uno de esos contenidos para cada grupo, para posteriormente trasladar dicha información a un mapa conceptual que elaborarán a través del Canva. El profesor proporcionará unos 40 minutos aproximadamente para realizar dicha actividad, así como se les concreta que en la próxima sesión tendrán 25 minutos para finalizar la misma, y el resto de tiempo para exponerlo.

2	“La Gestión del Conflicto”
DURACIÓN	40 minutos de la sesión 5 y 55 minutos de la sesión 6
TIPO DE ACTIVIDAD	Grupal: tres grupos formados por 3,3, y 2 alumnos.
OBJETIVO	<p>Objetivo general del módulo. p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>Dentro de esta actividad se persigue que los alumnos conozcan los distintos métodos para la resolución del conflicto desde una metodología investigadora en grupo, fomentando a su vez, un aprendizaje cooperativo entre los miembros.</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.2 Aplica estrategias de trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de objetivos de la organización
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Antes de realizar dicha actividad, el profesor les explicará cómo realizar un mapa conceptual Canva, adjuntándole además información en relación a instrucciones para ello en el Google Classroom. Una vez los alumnos estén divididos en tres grupos, donde dos grupos tendrán tres alumnos y otro, dos alumnos, con el contenido trabajado en clase sobre mediación conciliación y arbitraje, lo volcarán dicha información obtenida en un mapa conceptual, realizado en Canva. Esta actividad se podrá continuar realizando en la siguiente sesión, donde se finalizará en la primera parte de la siguiente sesión, y luego cada grupo mostrará su mapa conceptual a través de la pizarra PDI.</p> <p>Se les concretará a los alumnos que deben subir este documento del mapa conceptual al Google Classroom dando de margen dos días.</p>
MATERIALES DIDÁCTICOS	<p>-8 Ordenadores con acceso a internet y altavoces.</p> <p>-Pizarra PDI o Proyector.</p>
METODOLOGÍA	<p>-Expositiva</p> <p>-Aprendizaje cooperativo</p>

EVALUACIÓN	<p>Para evaluar esta actividad, los alumnos han de subir a Google Classroom un informe grupal, y cada alumno lo ha de adjuntar a la plataforma. Esta actividad, formará parte de la valoración de actividades equivalentes al 30% de la nota de cada trimestre, y se evaluará teniendo como referencia la Rúbrica de evaluación de actividades que se anexa a este trabajo como Anexo I: Rúbrica de evaluación de actividades del módulo de FOL dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad Dual-Mixta. Los alumnos dispondrán de dicha rúbrica, la cual estará integrada en la plataforma Google Classroom donde trabajan los alumnos.</p> <p>Una vez superada la fecha máxima para presentar la actividad, el profesor podrá corregir en Google Classroom la actividad, y a los alumnos podrán ver en dicha plataforma la puntuación obtenida en la actividad</p>
-------------------	--

Tabla 12: Actividad 1 “La Gestión del Conflicto”. Fuente: Elaboración propia.

➤ Sesión 6

En esta sesión como se mencionó en el apartado anterior, se finalizará la actividad evaluable 1 de “La Gestión del Conflicto”, promoviendo que los alumnos en la primera parte de la sesión, en torno en 25 minutos, finalicen sus desarrollos de los contenidos sobre la mediación, la conciliación y el arbitraje, y sus mapas conceptuales, y en los últimos 30 minutos, expondrá cada grupo su mapa conceptual, teniendo cada grupo 10 minutos para ello. Finalmente, tal y como se mencionó anteriormente, este mapa conceptual ha de subirlo cada alumno al Google Classroom, identificándose dentro del grupo en el que participó, y obtendrá la puntuación de la actividad una vez la corrija el profesor y en la propia plataforma la podrá visualizar. Los recursos didácticos necesarios para dicha sesión serán: 8 Ordenadores con acceso a internet y altavoces y pizarra PDI o Proyector.

➤ Sesión 7

En esta última sesión, **se realizará la prueba objetiva tipo test (se anexa a este documento como Anexo II)** se realizará el examen en el aula medusa del centro, que dispone de ordenadores para los 8 alumnos. **Este examen tipo test, contendrá 20 preguntas tipo test, con respuesta múltiple a),b),c),d) o verdadero/falso o de completar, y se trata de cuestiones sobre todos los contenidos de esta unidad de trabajo, el docente proporcionará unos 40 minutos para la ejecución del mismo.** Cada dos respuestas que se respondan mal, se resta una bien, y la puntuación de dicha prueba objetiva es de 0 a 10 puntos, puntuando cada pregunta 0,50 puntos. Esta puntuación la podrá obtener el alumno inmediatamente una vez finalice la prueba en Google Classroom, y aparecerá en el apartado de calificaciones dentro de dicha plataforma.

Los últimos 15 minutos tras finalizar el examen tipo test, se resolverán dudas de las respuestas erróneas de los alumnos.

Los recursos didácticos necesarios para esta última clase, serán: 8 ordenadores en el aula medusa. Esta prueba objetiva responde al Resultado de Aprendizaje 2: Aplica estrategias de trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización, relacionados con este módulo y a todos los criterios de evaluación de dicho resultado de aprendizaje.

➤ **Actividades dirigidas a los alumnos en modalidad dual**

Los 5 alumnos que se encuentran en la modalidad dual, como se ha concretado en esta programación, durante la ejecución de esta unidad de trabajo se encontrarán en la empresa realizando prácticas, por lo que en lo que respecta a dicha unidad de trabajo, se les propondrá enviar una actividad evaluativa de carácter individual, puesto que la planteada anteriormente no es factible para estos alumnos, al no poder participar en los equipos de clase. Igualmente, estos 5 alumnos podrán realizar la misma prueba objetiva evaluable que si realiza el resto de compañeros que sí están asistiendo a clase, consistiendo en un examen tipo test de 20 preguntas, con respuesta múltiple, verdadero o falso, y de completar. El profesor fijará un determinado día y hora para ejecutar dicha prueba a los alumnos de forma on-line, contando con su supervisión on-line, conectándose en línea con los alumnos vía meet, y pudiendo ejecutar dicha prueba desde la plataforma Google Classroom, dando un límite de tiempo de 35 minutos.

En todo momento este alumnado podrá tener acceso a todo el material, así como contenidos de esta unidad de trabajo a través de la plataforma Google Classroom, así como preguntar sus respectivas dudas al profesor del módulo a través de dicha plataforma y/o acudiendo al centro a tutorías con el mismo cuando lo solicite.

A continuación se especifica la actividad dirigida a estos alumnos, que han de enviar a través de la plataforma Google Classroom:

1	“Un Equipo”
DURACIÓN	Se proporcionará 10 días para la ejecución de la actividad, concretando el plazo en la plataforma Google Classroom
TIPO DE ACTIVIDAD	Individual

OBJETIVO	<p>Objetivo general del módulo. p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>Dentro de esta actividad se persigue que los alumnos conozcan e identifiquen en situaciones reales de trabajo en equipo, las ventajas e inconvenientes, si se trata de un trabajo en equipo eficaz e ineficaz, así como los roles que desempeñan cada uno de los miembros, y la existencia de barreras de comunicación, relacionando todo ello con el contenido de la unidad de trabajo.</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	R.A.2 Aplica estrategias de trabajo en equipo valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de objetivos de la organización
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>a) Se han valorado ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de Técnico Superior en Higiene Bucodental.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz, frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de división de roles y opiniones asumidos por los miembros.</p>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>En esta actividad, los alumnos han de visualizar el cortometraje “Un Equipo” en el siguiente enlace: https://www.opimec.org/multimedia/5021/visionado-cortometraje-toma-de-decisiones-en-equipo/. El alumno ha de concretar mediante un informe individual, los diferentes roles de los miembros del equipo de ese vídeo según se ha estudiado en esta unidad de trabajo, así como qué barreras de la comunicación ha detectado, qué ventajas e inconvenientes considera que ha tenido esa reunión del equipo de trabajo, justificando a su vez, si se trata de un equipo de trabajo eficaz o ineficaz. Además, el alumno debe proponer qué mejoras se podrían incluir en esta reunión de trabajo para que fuese más eficaz.</p>
MATERIALES DIDÁCTICOS	-Ordenadores con acceso a internet y altavoces
METODOLOGÍA	<p>-Expositiva</p> <p>-Juego de roles</p>

EVALUACIÓN	<p>Para evaluar esta actividad, los alumnos han de subir a Google Classroom un informe individual, y cada alumno lo ha de adjuntar a la plataforma. Esta actividad, formará parte de la valoración de actividades equivalentes al 30% de la nota, y se evaluará teniendo como referencia la rúbrica de evaluación que se anexa a este documento, como Anexo I: Rúbrica de evaluación de actividades del módulo de FOL dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en modalidad Dual- Mixta. Los alumnos dispondrán de dicha rúbrica, la cual estará integrada en la plataforma Google Classroom, donde trabajan los alumnos.</p> <p>Una vez superada la fecha máxima para presentar la actividad, el profesor podrá corregir en Google Classroom la actividad, y a los alumnos podrán ver en dicha plataforma la puntuación obtenida en la actividad.</p>
-------------------	---

Tabla 13: Actividad 1 en la modalidad dual “Un Equipo”, dentro de la UT.9. Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

Dentro de esta programación se pretende, por un lado, establecer un conjunto de contenidos partiendo de lo micro a lo macro, contenidos totalmente integrados y completos en función de lo que establece la normativa vigente y que regula el Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental en la Modalidad dual-mixta.

Precisamente, esta modalidad es algo totalmente novedosa, en tanto permite al alumnado su inserción laboral, así como favorece que el empresario pueda formar a sus futuros trabajadores en un proceso activo y cooperativo con el centro educativo.

La metodología que se aplica en esta programación, es totalmente activa y participativa, donde se incide bastante en trabajo cooperativo y en equipo, y se combinan distintas metodologías, se parte de lo general a lo particular y viceversa, pues resulta mucho más enriquecedor y productivo para el alumnado. En este sentido, cabe concretar que al no tener una experiencia previa sólida que me permita diferenciar las actividades que puedan ser más útiles y efectivas, he optado por un abanico más amplio para tenerlo en cuenta inicialmente, y poder a partir de ahí realizar un posible filtrado, si ello fuese necesario.

Algo muy relevante dentro de la metodología aplicada en esta programación, y dentro de la unidad de trabajo planteada, resulta el trabajo reflexivo y crítico planteado al alumnado como medio para la consecución

de los resultados de aprendizaje establecidos en la unidad, y para la obtención de los objetivos generales de la unidad.

Por último, la inteligencia emocional ha sido un punto estratégico y crucial en el planteamiento metodológico de esta última unidad de trabajo, puesto que se ha detectado en el período de prácticas en el centro, la necesidad de mejorar este aspecto, ya que influye directamente en las dinámicas de trabajo cooperativo y en equipo. Las emociones son la base de las acciones del alumnado en el aula, son los cimientos de los resultados de aprendizaje de los alumnos, por ende, es de vital importancia ahondar en qué siente el alumno, porque en función de ello, va a actuar de una determinada manera, y la expresión, autorregulación de los propios sentimientos y la empatía hacia las emociones de los demás va conectada con la obtención de resultados exitosos.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. (n.d.) *Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad02.pdf?v=1>
- Ruiz Otero, E., García Gago, M.L., García Leal, C. y López Barra, S. (2017). *Formación y Orientación Laboral*. Madrid: Editorial McGraw Hill.
- Rojas Estapé, M. (2018). *Como hacer que te pasen cosas buenas*. Madrid: Editorial Planeta.
- Rojas Estapé, M. (2021). *Encuentra tu Persona Vitamina*. Madrid: Editorial Espasa.

7.2. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de Educación.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Canarias a partir del curso académico 2012-2013.
- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, establece que el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL) se encuentra dentro de las enseñanzas del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental, especificado en dicho decreto.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de

noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- Currículo MEC: Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con especial referencia al artículo 13. Oferta para personas adultas.
- Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias así como a la Orden de 10 de febrero de 2016, por la que se establecen las concreciones curriculares adaptadas para el alumnado escolarizado en las aulas enclave y centros de educación especial de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.o 33, de 18 de febrero). Igualmente, se encuadraría dentro de esto a la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.o 124, de 21 de junio).
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves. (2023). *Proyectos y redes del CIFP Virgen de Las Nieves*. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpvirgendelasnieves/proyectos/>
- Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves. (2022-2023). *Plan Anual del CIFP Virgen de Las Nieves 2022-2023*. Recuperado de: https://docs.google.com/document/d/1mQ_wrv2e4-1Gvf5ENINWE9gFmubjtS7eYQAQ6JuqOvms/edit
- Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves. (2021-2022). *Memoria de evaluación del funcionamiento del centro y grado de cumplimiento de la Programación General Anual, del CIFP Virgen de Las Nieves curso 2021-2022*. Recuperado de: https://docs.google.com/document/d/1KrpZq2uAwzPIOW1lQuNGprj43U8T9MOJOnOz_8rkJk/edit

- Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves.(2021). *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del CIFP Virgen de Las Nieves*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/10CRtiHeQlGwoJjUOBQiwEVkeJsuVctqr/view>
- Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves. (2022). *Proyecto Educativo del CIFP Virgen de Las Nieves*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1ZJuGRMhBzkuGu0L2LINTudGTTa42si6f/view>

7.3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gobierno de Canarias. *Datos de tabla identificativa del centro*. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros/resultados/detalle?codigo=38017561
- Google Maps .(2023).*Localización del CIFP Virgen de Las Nieves*. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/CIFP+Virgen+de+Las+Nieves/@28.6952881,-17.7685633,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0xc6be9537ed33727:0x2769fbd056d675b6!8m2!3d28.6952881!4d-17.7663746!16s%2Fg%2F119wx2yv4?entry=ttuv>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Datos sobre población (mujeres y hombres) del municipio de Santa Cruz de La Palma*. Recuperado de: https://ine.es/nomen2/index.do?accion=busquedaAvanzada&entidad_amb=no&codProv=38&codMuni=37&codEC=0&codES=0&codNUC=0&denominacion_op=like&denominacion_txt=&L=0
- Servicio Público de Empleo Estatal.(2023). *Datos sobre situación de paro registrado en el municipio de Santa Cruz de La Palma*. Recuperado de: <https://www.sepe.es/HomeSepe>
- Ministerio de Trabajo y Economía. (2023).*Mapa de Negociación Colectiva*. Recuperado de: <https://expinterweb.mites.gob.es/mapas/consultaSimple>
- Centro Integrado de Formación Profesional Virgen de Las Nieves. (2023). *Fotografías del CIFP Virgen de Las Nieves*. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpvirgendelasnieves/index/informacion-del-centro/>
- Plataforma Google Classroom: <https://classroom.google.com/>
- Flipped Classroom: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-invertido-flipped-classroom/>

- Belbin Spain & Latam.(2022). *Test de Belbin*. Recuperado de: <https://www.belbin.es/roles-de-equipo/>
- Organización Apoyo Psicológico en Casa. (29 de Marzo de 2021). *La rueda de las emociones*. Recuperado de: <https://apoyopsicologicoencasa.es/descifrando-las-emociones/>
- Peñalver, A. Rodríguez, M. y González, C. (18 de Mayo de 2023). *FP Naranja-Training Tools- Buenas prácticas uso de la inteligencia emocional en el aula*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=eEx4ZSgOba0&feature=share>

8. MATERIALES AUDIOVISUALES

- Guirao, A. (14 de Junio de 2017). *Trabajo en Equipo*. <https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=antonio+guirao+trabajo+en+equipo&mid=2E7D183ADA1A5D5B5A8C2E7D183ADA1A5D5B5A8C>
- Guirao, A. (5 de Julio de 2017). *El Conflicto en la Empresa*. Recuperado de: <https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=conflicto+en+la+empresa+J+Guirao&&mid=BEE17DC2636E0DEB596CBEE17DC2636E0DEB596C&&FORM=VRDGAR>
- Guirao, A. (27 de Noviembre de 2016). *Prevención de riesgos laborales, conceptos básicos*. <https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=o+v%c3%addeo+de+Antonio+Guirao+sobre+%e2%80%9cPrevenci%c3%b3n+de+riesgos+laborales%2c+conceptos+b%c3%a1sicos%e2%80%9d%3a&&mid=51B5EBCD53FB3F7ABCC151B5EBCD53FB3F7ABCC1&&FORM=VRDGAR>
- Guirao, A. (15 de Octubre de 2015). *Factores de riesgo: lugares de trabajo y maquinaria*. <https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=factores+de+riesgo+laboral+guirao&&mid=742C2A1FC5C4AB469583742C2A1FC5C4AB469583&&FORM=VRDGAR>
- Guirao, A. (16 de Septiembre de 2015). *Riesgo Eléctrico*. <https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=factores+de+riesgo+laboral+guirao&&mid=D16955C3568E1EE4FAB2D16955C3568E1EE4FAB2&&FORM=VRDGAR>

9. ANEXOS

ANEXOS

**ANEXO I RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MÓDULO DE FOL DENTRO
DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN MODALIDAD
DUAL-MIXTA.**

A continuación se presenta en las siguientes tablas, cómo se evaluará diferentes apartados dentro tanto de las actividades evaluables, como de los debates y exposiciones. Dentro del apartado de actividades evaluables, se especifica otros aspectos a considerar y evaluar en caso de que la actividad evaluable sea en equipo.

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE AQUELLAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS, CON UN TOTAL DE 10 PUNTOS. SE EVALÚA:

- ❖ EL TRABAJO ENTREGADO CON 0,30 PUNTOS.
- ❖ LOS CONTENIDOS Y RELACIÓN CON EL TEMA CON 0,50 PUNTOS
- ❖ LA ASISTENCIA A CLASE CON UN 0,20 PUNTOS.

-TRABAJO ENTREGADO- PRESENTACIÓN

-----/0,30 PUNTOS (TOTAL)

Se evalúa el trabajo realizado y presentado: portada, índice, etc.

<u>MÁXIMO NIVEL</u>	<u>MEDIO 0,20 PUNTOS</u>	<u>BÁSICO 0, 10 PUNTOS</u>	<u>BAJO 0 PUNTOS</u>
<u>0,30 PUNTOS</u> El trabajo entregado se presenta en tiempo y forma estipulado por el profesor, tiene los siguientes elementos: Portada, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones finales, se añade algún anexo.	El trabajo entregado se presenta en tiempo y forma estipulado por el profesor, tiene todos los elementos menos uno: Portada, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones finales.	El trabajo entregado se presenta en tiempo y forma estipulado por el profesor, tiene algunos de los siguientes elementos: Portada, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones finales.	El trabajo se presenta fuera de tiempo y forma estipulado por el profesor, no conteniendo los elementos establecidos (Portada, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones finales).

-CONTENIDOS Y RELACIÓN CON EL TEMA

-----/0,50 PUNTOS(TOTAL)

El alumno sabe relacionar el contenido trabajado en el tema, y lo relaciona con el ejercicio.

<u>MÁXIMO NIVEL 0,50 PUNTOS</u>	<u>MEDIO 0,40 PUNTOS</u>	<u>BÁSICO 0,30 PUNTOS</u>	<u>BAJO 0 PUNTOS</u>
Ejecuta la actividad en su totalidad, siguiendo todas las pautas indicadas por el profesor. Los contenidos guardan relación con el objeto de la actividad.	Ha resuelto la mayor parte de la actividad, siguiendo la mayoría de pautas indicadas por el profesor en su mayoría. Está bien resuelta en su mayoría o los contenidos están bien relacionados con el objeto de la actividad.	Ha preparado y resuelto una parte de la actividad pero no ha seguido todas las pautas indicadas por el profesor. Resuelve bien solo una parte, y/o los contenidos están algo relacionados con el objeto de la actividad.	No ha resuelto la actividad, o la presenta copiada de un compañero o compañera.

-ASISTENCIA A CLASE

-----/0,20 PUNTOS(TOTAL)

El alumno asiste diariamente a clase.

<u>MÁXIMO NIVEL 0,20 PUNTOS</u>	<u>MEDIO 0,10 PUNTOS</u>	<u>BAJO 0 PUNTOS</u>
El alumno asiste al 100% de las clases.	El alumno asiste sólo al 75% de las clases.	El Alumno asiste sólo al 40% de las clases o menos inclusive.

PARA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN TRABAJO EN EQUIPO, TENDRÁN UNA PUNTUACIÓN DE 10 PUNTOS, SE VALORARÁN COMO ACTIVIDADES EN EQUIPO SEGÚN EL PRESENTE DESGLOSE.

-PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN GRUPO

-----/10 PUNTOS(TOTAL)

Se observa cómo los alumnos trabajan e interactúan en equipo durante la actividad. Capacidad para colaborar en el grupo, escuchar a los demás y contribuir a la discusión y trabajo grupal.

<u>MÁXIMO NIVEL 10 PUNTOS</u>	<u>MEDIO 8 PUNTOS</u>	<u>BÁSICO 4 PUNTOS</u>	<u>BAJO 0 PUNTOS</u>
El alumno colabora en las todas las tareas que le han sido asignadas en el equipo, tiene bastante capacidad para colaborar en el grupo, escuchar a los demás y capacidad de cada uno en contribuir a la discusión, colabora en todo momento en el grupo, tiene bastante capacidad para escuchar a los demás.	El alumno colabora en algunas de las tareas que le han sido asignadas en el equipo, tiene suficiente capacidad para colaborar en el grupo, escuchar a los demás y capacidad de cada uno en contribuir a la discusión, colabora en algunos momentos en el grupo, tiene suficiente capacidad para escuchar a los demás.	El alumno no colabora en casi ninguna de las tareas que le han sido asignadas en el equipo, tiene capacidad escasa para colaborar en el grupo, escuchar a los demás y capacidad de cada uno en contribuir a la discusión, colabora en muy escasos momentos en el grupo, tiene escasa capacidad para escuchar a los demás	El alumno no colabora en ninguna de las tareas que le han sido asignadas en el equipo, ni participa en las sesiones de trabajo en equipo.

PARA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE VERSEN SOBRE DEBATES O EXPOSICIONES, EL ALUMNO SE FIJARÁ EN LA SIGUIENTE RÚBRICA EVALUATIVA. ESTAS ACTIVIDADES TIENEN UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE 10 PUNTOS.

-PREPARACIÓN DE DEBATES Y EXPOSICIONES Y ARGUMENTOS. -----/10 PUNTOS

Se valora la argumentación y fundamentación del debate/exposición, la fluidez y claridad y la consulta del contenido con fuentes fiables.

<u>MÁXIMO NIVEL 10 PUNTOS</u>	<u>MEDIO 8 PUNTOS</u>	<u>BÁSICO 5 PUNTOS</u>	<u>BAJO O PUNTOS</u>
Se ha preparado muy bien la actividad: aporta argumentos bien fundamentados, aporta su opinión personal. Se expresa de forma clara, con fluidez y consulta bien las fuentes y relaciona todos los contenidos objeto de la actividad.	Se ha preparado bien la actividad: aporta argumentos algo coherentes. Profundiza un poco y aporta alguna opinión personal. Se expresa con cierta fluidez, utiliza algo el vocabulario adecuado, busca algunas fuentes y relaciona bastantes contenidos objeto de la actividad.	Ha preparado algo la actividad: aporta argumentos pero sin mucha coherencia. No profundiza y apenas aporta su opinión personal. Se expresa con cierta dificultad, utiliza con poca frecuencia el vocabulario. No consulta las fuentes y relaciona algunos contenidos objeto de la actividad.	No ha preparado la actividad. No participa, o lo hace sin profundizar y sin coherencia. No utiliza el vocabulario adecuado, no consulta fuentes ni relaciona los contenidos objeto de la actividad.

Rúbrica de evaluación de actividades y debates/exposiciones del módulo de FOL- para las actividades de las Unidades de Trabajo de dicho módulo en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental en la modalidad dual-mixta. Fuente: Elaboración propia.

ANEXO II PRUEBA OBJETIVA- EXÁMEN TIPO TEST PARA LA UNIDAD DE TRABAJO 9- EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO

U.T. 9: EQUIPOS DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL CONFLICTO

EXÁMEN TIPO TEST

INDICACIONES PARA EL ALUMNO: EL EXÁMEN TIENE UNA PUNTUACIÓN TOTAL DE 10 PUNTOS, VALORÁNDOSE CADA PREGUNTA CON 0,50 PUNTOS. CADA DOS PREGUNTAS MAL, SE RESTA UNA PREGUNTA BIEN.

1. El concepto de equipos de trabajo podríamos definirlo como:

0,50 puntos

- a. Un grupo pequeño de personas que trabajan de forma coordinada para conseguir un determinado resultado.
- b. Pequeño grupo de personas que trabajan de forma independiente para conseguir resultados comunes.
- c. Conjunto de personas que trabajan individualmente para conseguir resultados comunes.
- d. Un equipo pequeño de personas que trabajan de forma coordinada para conseguir un determinado resultado.

2. ¿Cuáles son las diferencias entre equipos de trabajo y grupos de trabajo?

0,50 puntos

- a. Las diferencias las encontramos en el número de integrantes en los equipos de trabajo hay 10, y en los grupos de trabajo son 20.
- b. No existen diferencias, pues ambos trabajan de igual manera.
- c. La única diferencia la encontramos en la forma de comunicarse.
- d. Las diferencias están en que en los equipos de trabajo no existe esa rigidez y jerarquía, que hay en los grupos de trabajo, así como que no se trabaja de forma independiente, como ocurre en dichos grupos de trabajo.

3. Dentro del trabajo en equipo, existen las siguientes fases:

0,50 puntos

- a. Etapa inicial o etapa de comienzo, etapa de transición y etapa de desarrollo.

- b. Etapa primera o inicial, etapa segunda o de desarrollo, etapa tercera o de madurez y etapa cuarta o final.
 - c. Etapa primera o inicial, etapa segunda o de conflicto, etapa tercera o de desarrollo, y etapa cuarta o de trabajo
 - d. Etapa primera, etapa segunda y etapa tercera.
4. **Los elementos del proceso de comunicación son: Emisor, receptor, mensaje, código, canal, clientes-usuarios y contexto.**

0,50 puntos

- a. Verdadero
- b. Falso

5. **El feedback se relaciona con:**

0,50 puntos

- a. Segunda fase que se da dentro del proceso de la comunicación.
- b. Ver físicamente a una persona, como un elemento más de la comunicación.
- c. Término inglés que está relacionado con el equipo de trabajo.
- d. Comprobar si el mensaje ha sido entendido correctamente por el receptor y el grado de aceptación

6. **Un método de comunicación que va dirigido a transmitir información, a pedir lo que se desea o a decir lo que uno piensa, teniendo en cuenta los derechos de nuestros interlocutores, se refiere a:**

0, 50 puntos

- a. La comunicación afectiva
- b. La comunicación asertiva
- c. La asertividad-afectiva
- d. La asertividad

7. **La técnica que consiste en repetir insistentemente lo que uno desea hacer o no hacer hasta que el interlocutor se da cuenta de cuál es nuestra postura es:**

0,50 puntos

- a. Disco rayado
- b. Aserción negativa
- c. Pregunta negativa
- d. Posicionismo

8. Si queremos enviar un documento importante a un destinatario, que es urgente, y necesita acuse de recibo, así como que se lo entreguen personalmente utilizaremos:

0,50 puntos

- a. Correo certificado
- b. Fax
- c. Burofax
- d. Telegrama
- e. Otro:

9. Aquella capacidad que tenemos para entender y comprender los sentimientos de uno mismo, así como los de los demás, sabiendo relacionarnos con nosotros mismos, así como con los demás, hace referencia al concepto de:

0,50 puntos

- a. Inteligencia emocional
- b. Emociones positivas
- c. Asertividad
- d. Comunicación no verbal
- e. Otro:

10. Cuando no nos dejamos llevar por la emoción del momento, y controlamos nuestras emociones, nos estamos refiriendo a (Señale la incorrecta):

0,50 puntos

- a. La automotivación
- b. La autorregulación
- c. El autocontrol emocional
- d. Otro:

11. Algunas de las desventajas del trabajo en equipo son:

0,50 puntos

- a. Individualismo de algunos miembros del equipo, que exige más tiempo, algunos miembros reducen su esfuerzo y pueden surgir conflictos.
- b. Algunos miembros adquieren mayor responsabilidad, y aumentan su esfuerzo.

- c. Conlleva un mayor individualismo, así como menor participación de los participantes del equipo.
- d. Implica un menor desarrollo profesional y personal, al no poder implicar a todo el equipo de trabajo, puesto que solo participan algunos miembros.
- e. Otro:

12. En relación con la eficiencia dentro de los equipos de trabajo, nos encontramos con dos tipos de eficiencia, eficiencia económica y eficiencia técnica:

0,50 puntos

- a. Verdadero
- b. Falso

13. La eficiencia..... se caracteriza por conseguir los objetivos marcados con los menores costes posibles.

0,50 puntos

- a. Económica
- b. Técnica
- c. Ninguna de las anteriores es correcta.

14. El espíritu de equipo se caracteriza por:

0,50 puntos

- a. Dejar el individualismo atrás, y partir del trabajo y coordinación de todos.
- b. Trabajar de forma individual, para posteriormente compartir en equipo el trabajo realizado.
- c. La colaboración en el equipo de forma individual.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.
- e. Otro:

15. Una persona que sabe defender sus opiniones pero sin atacar a los demás, además que es respetuosa con las opiniones de las personas que forman el equipo diríamos que es alguien:

0,50 puntos

- a. Asertivo/a

- b. Cooperante
- c. Resiliente
- d. Con espíritu de equipo y emprendedor/a.
- e. Otro:

16. Dentro de los roles dentro del equipo de trabajo podemos encontrar el alentador definiendo este como:

0,50 puntos

- a. Aquella persona que estimula al equipo en su trabajo y reconoce las aportaciones del otro.
- b. Aquella persona que trata de aliviar tensiones producidas en el equipo de trabajo.
- c. Aquella persona que anota ideas, sugerencias, propuestas de mejora dentro del equipo.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.
- e. Otro:

17. Definirías el rol del obstructor como... Señala la respuesta incorrecta.

0,50 puntos

- a. Lucha por tener una posición destacada dentro del grupo, crítica o censura a los demás.
- b. Es aquella persona que todo le parece mal, pero no aporta soluciones.
- c. Su posición es totalmente negativa en el equipo de trabajo.
- d. Perfil de persona que no ofrece alternativas respecto a las cuestiones planteadas.
- e. Otro:

18. La dinámica de trabajo en equipo phillips 6.6.:

0,50 puntos

- a. Trata de debatir un tema grupos de 6 personas, durante 6 minutos.
- b. Incluyen 6 grupos de 6 personas, para durante 6 minutos debatir un tema.
- c. Analizar una situación real, investigando por distintos medios para luego crear un debate.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- e. Otro:

19. El role-playing es...

0,50 puntos

- a. Dramatizar una situación real en que las personas del grupo asumen los papeles del caso.
- b. Debatir un tema en grupo, partiendo de la participación de todos los miembros.

- c. Buscar la participación de todos los miembros a través de la lluvia de ideas.
- d. Ninguna es correcta.
- e. Otro:

20. Entre las ventajas del trabajo en equipo, nos encontramos con las siguientes (Señale la respuesta incorrecta):

0,50 puntos

- a. Exige un mayor esfuerzo individual al tener que trabajar más para aportar al equipo.
- b. Podemos tomar mejores decisiones.
- c. Mejora el desarrollo profesional y personal.
- d. Aumenta la motivación
- e. Otro: